

CONAVAL S.G.R.

Lavalle 348, Piso 4 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ESTADOS CONTABLES

2023

MEMORIA

ESTADOS CONTABLES

E

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

EJERCICIO ECONÓMICO NRO. 5

INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2023

Y

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

MEMORIA

Correspondiente al ejercicio económico Nro. 5
Finalizado el 31 de Diciembre de 2023

Señores Socios de
CONAVAL S.G.R.
Presente

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes nos complace presentar a vuestra consideración los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1 de la Ley Nro. 19.550 correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023.

El Consejo de Administración de CONAVAL SGR pone a consideración de los socios su visión acerca del desarrollo de la actividad durante el tercer ejercicio de funcionamiento.

CONAVAL SGR (en adelante "CONAVAL") es una Sociedad de Garantía Recíproca que inició su actividad en el año 2019, que surge como una iniciativa de CONINAGRO, entidad que se propuso como objetivo transformar a sus cooperativas y productores asociados en sujetos de crédito calificados y dar a los mismos el apoyo necesario para ello. Tiene como objetivo principal facilitar el acceso al crédito a las micros, pequeñas y medianas empresas avalando sus operaciones financieras en el mercado de capitales, a través de entidades bancarias, a través del mercado bursátil e incluso, ante proveedores, de modo que dichas operaciones se realicen en las mejores condiciones disponibles. Asimismo, puede brindar asesoramiento técnico, económico y financiero, a sus socios o a terceros en forma directa o a través de terceros contratados a tal fin.

Composición Accionaria

Socios Protectores	%	CUIT	Acciones
Banco De Corrientes	7,07743547%	30-50001060-2	17.000
Nuevo Banco De Chaco	7,90965862%	30-67015779-9	18.999
Provinfondos S.A.	9,9912573%	30-67877470-3	23.999
Provincia Bursátil S.A.	4,9958368%	30-66028138-6	12.000
Portfolio S.A.	0,03288925%	30-71113076-0	79
Banco De La Nación Argentina	19,9833472%	30-50001091-2	48.000
Prevención Aseguradora De Riesgos Del Trabajo S.A.	0,00041632%	30-50004946-0	1
Sociedades De Inversiones Inmobiliarias Del Puerto S.A.	0,00041632%	30-69689112-1	1
Credicoop Compañía De Seguros De Retiro S.A.	0,00041632%	33-68522638-9	1
Pellegrini S.A. Gerente De Fondos Comunes De Inversión	0,00041632%	30-67880623-0	1
Américo José Degioanni	0,00041632%	20-13860834-5	1
Las Tres Hermanas S.A.	0,00041632%	33-61262980-9	1
Agrosal S.A.	0,00041632%	30-68280521-4	1
Guillermo Sangalli	0,00041632%	20-28635272-4	1
Gustavo Daniel Bluguermann	0,00041632%	20-27331084-4	1
Bhn Vida S.A.	0,00041632%	30-69350395-3	1
Rosario Valores S.A.	0,00041632%	30-69365797-7	1
Nación Bursátil Sa	0,00041632%	30-68522744-0	1
Banco Coinag Sa	0,00041632%	30-71419596-0	1
Nieva Luis Alberto	0,00041632%	20-20049021-6	1
Creo Srl	0,00041632%	30-71100864-7	1
Haumi Sas	0,00041632%	30-71642186-0	1
Galeno Argentina Sa	0,00041632%	30-52242816-3	1
Comellas Mario Ruben	0,00041632%	20-14654149-7	1
Ricardo Hernán Celestino	0,00041632%	20-25998001-2	1
Surassur Sa	0,00041632%	30-51928881-4	1
Fisanotti, Leandro Luis	0,00041632%	23-30890467-9	1
Santa Cruz, Gustavo Alberto	0,00041632%	20-26078724-2	1
Banco De La Provincia De Córdoba	0,00041632%	30-99922856-5	1
Total Protectores	50%		120.100

Socios Participes	%	CUIT	Acciones
Agrojugo S.A.	4,16319734%	30-70949806-8	10.000
Alberto Juan Candelerero Y Ariel Ceferino Candelerero Capj	4,16319734%	30-68889896-6	10.000
Federici Marcelo Fabián	4,16319734%	20-21374340-7	10.000
Iannizzotto Carlos Alberto	4,20482931%	20-11487541-5	10.100
Irañeta Jorge David	4,16319734%	23-10569856-9	10.000
Rigoldi José Víctor	4,16319734%	20-11275570-6	10.000
Sodecar S.A.	4,16319734%	30-69442441-0	10.000
Uncoga Federación De Coop. Agrop. Coop. Ltda.	4,16319734%	33-50232244-9	10.000
Stvass Orlando Alfredo	4,16319734%	20-16719169-0	10.000
Coop. Agrícola De La Colonia Liebig Ltda.	4,16319734%	30-51091471-2	10.000
Vergani Javier Omar	4,16319734%	20-21369377-9	10.000
Kindebaluc Daniel Orlando	4,16319734%	20-13718653-6	10.000
Total Socios Participes	50%		120.100
TOTAL SOCIOS PROTECTORES Y PARTICIPES	100%		240.200

FONDO DE RIESGO (“FDR”)

El Fondo de Riesgo (“FDR”) integrado al 31/12/2023 es de \$2.330.000.000 (Pesos Dos Mil Trescientos Treinta Millones) y fue integrado de la siguiente manera:

SOCIO PROTECTOR	CUIT	APORTE
Provinfondos S.A.	30678774703	\$ 5.125.765,67
Degioanni, Américo José	20138608345	\$ 2.000.000,00
Las Tres Hermanas S.A.	33612629809	\$ 1.000.000,00
Prevención Aseguradora De Riessgos Del Trabajo S.A.	30684361917	\$ 15.000.000,00
Sangalli, Guillermo Andrés	20286352724	\$ 600.000,00
Sangalli, Guillermo Andrés	20286352724	\$ 100.000,00
Agrosal S.A.	20682805214	\$ 50.000.000,00
Bhn Vida S.A.	30693503953	\$ 25.000.000,00
Rosario Valores S.A.	30693657977	\$ 24.000.000,00
Blugerman, Gustavo Daniel	20273310844	\$ 1.250.000,00
Provinfondos S.A.	30678774703	\$ 32.777.207,00
Provinfondos S.A.	30678774703	\$ 13.615.755,37
Banco De La Nación Argentina	30500010912	\$ 67.952.000,00
Banco De La Nación Argentina	30500010912	\$ 13.458.165,07
Nación Bursátil S.A.	30685227440	\$ 5.000.000,00
Banco Coinag S.A.	30714195960	\$ 20.000.000,00
Nieva Luis Alberto	20200490216	\$ 40.000.000,00
Creo SRL	30711008647	\$ 15.000.000,00
Provinfondos S.A.	30678774703	\$ 17.222.792,00
Haumi SAS	30716421860	\$ 4.000.000,00
Galeno Argentina S.A.	30522428163	\$ 40.000.000,00
Portfolio S.A.	30711130760	\$ 1.000.000,00
Comellas Mario Ruben	20146541497	\$ 1.000.000,00
Blugerman, Gustavo Daniel	20273310844	\$ 3.100.000,00
Celestino, Ricardo Hernán	20259980012	\$ 1.200.000,00
Banco de la Nación Argentina	30500010912	\$ 103.403.000,00
Las Tres Hermanas S.A.	33612629809	\$ 2.000.000,00
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A.	30684361917	\$ 38.048.000,00
Rosario Valores S.A.	30693657977	\$ 8.000.287,56
Surassur S.A.	30519288814	\$ 65.000.000,00
Fisanotti, Leandro Luis	23308904679	\$ 3.500.000,00
Celestino, Ricardo Hernán	20259980012	\$ 1.200.000,00
Santa Cruz, Gustavo Alberto	20260787242	\$ 3.000.000,00
Sociedades de Inversiones Inmobiliarias Del Puerto S.A.	30696891121	\$ 125.000.000,00
Pellegrini Sa Gerente De Fci	30678806230	\$ 18.296.515,03
Comellas Mario Rubén	20146541497	\$ 1.200.000,00
Banco de la Nación Argentina	30500010912	\$ 191.923.754,39
Creo SRL	30711008647	\$ 3.379.731,25
Nuevo Banco del Chaco	30670157799	\$ 25.000.000,00
Banco de Corrientes S.A.	30500010602	\$ 25.000.000,00
Credicoop Compañía De Seguros De Retiro S.A.	33685226389	\$ 19.000.000,00
Degioanni, Américo José	20138608345	\$ 2.000.000,00
Banco de la Nación Argentina	30500010912	\$ 32.000.000,00
Provinfondos S.A.	30678774703	\$ 31.195.531,34
Provincia Bursátil S.A.	30660281386	\$ 20.000.000,00
Banco de la Provincia De Córdoba	30999228565	\$ 800.000.000,00
Pellegrini Sa Gerente de Fci	30678806230	\$ 20.000.000,00
Banco de la Nación Argentina	30500010912	\$ 392.451.495,32

ÓRGANOS SOCIETARIOS

La administración y representación de CONAVAL es ejercida por un Consejo De Administración compuesto por tres miembros titulares y tres miembros suplentes. Dos de los miembros titulares y sus suplentes son designados por los titulares de las acciones clase A (socios partícipes) y el restante, por los titulares de las acciones clase B (socios protectores). El mandato es por tres ejercicios y su designación la realiza la Asamblea General Ordinaria:

Presidente	Dr. Carlos Alberto IANNIZZOTO
Vicepresidente	Sr. Orlando STVASS
Consejero Titular:	Lic. Héctor Oscar RANDAZZO

Cabe mencionar que durante este mandato el Presidente y Vicepresidente representan a los socios partícipes en tanto que el Consejero restante lo hace en representación de los socios protectores.

La Sindicatura o Comisión Fiscalizadora también está conformada por tres miembros (en este caso dos de ellos representan a los socios protectores y uno a los socios partícipes). El mandato es por un año y fueron designados por Asamblea General Ordinaria para el ejercicio 2023:

Dr. Sebastián Ariel PANELLA	– Rep. Socios Partícipes
Cr. Claudio ARIGANELLO	– Rep. Socios Protectores
Cr. Marcelo JOVANOVIĆH	– Rep. Socios Protectores

CONTEXTO MACROECONÓMICO

El contexto internacional

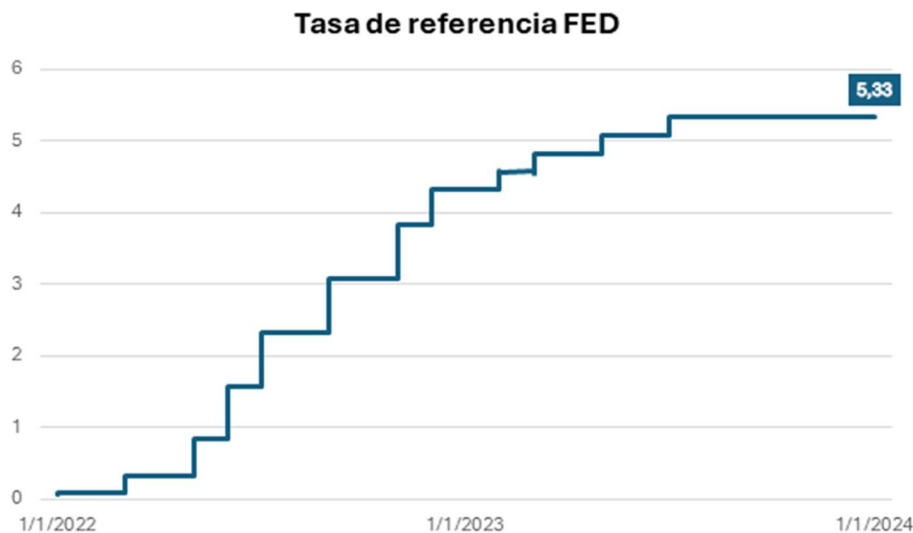
Según las estimaciones del FMI, la economía mundial creció 3 % en 2023, luego de una expansión de 3,5 % en 2022. La inflación global se moderó de 8,7 % a 6,9 % y se espera que siga bajando a 5,8 % en 2024. En Estados Unidos y la zona del Euro, la inflación de diciembre estuvo en torno del 3 % (2,9 % en Europa y 3,4 % en EEUU), acercándose a la meta de los bancos centrales después de dos años de registros por encima de lo habitual.

Esta desinflación sin recesión fue producto de la normalización del comercio internacional luego de la pandemia de Covid-19, mayor estabilidad en los precios de las materias primas, y la continuidad de la política monetaria contractiva que la mayoría de los bancos centrales emprendieron en 2022. La fuerte suba de tasas de interés tuvo menos impacto sobre la actividad del que se esperaba, pero contribuyó a la quiebra de 4 bancos estadounidenses entre marzo y julio, un episodio que trajo ecos de la crisis financiera de 2008, aunque fue contenido a través de la intervención de la Reserva Federal y el sistema de garantía de depósitos (FDIC).

El 2023 también estuvo marcado por una creciente tensión geopolítica. La guerra entre Rusia y Ucrania entró en su segundo año; el ataque terrorista de Hamás a Israel en octubre recrudeció el conflicto en Medio Oriente; y China elevó su retórica militarista respecto a Taiwán. Muchas empresas estadounidenses se están relocalizando de China a países como México, que comparten los costos laborales bajos, pero están políticamente alineados con Occidente, un fenómeno al que se le ha dado el nombre de “nearshoring”. Estas tensiones amenazan con derramar sobre la economía mundial en la forma de nuevas disrupciones a las cadenas de valor y shocks inflacionarios a los precios de los commodities, en especial el petróleo.

Dentro de los países desarrollados, Estados Unidos lideró en términos de crecimiento con una expansión del PBI estimada en 2,6 % para 2023. La zona del Euro creció 0,7 %, muy por debajo del 3,3 % del año previo, con el impacto de la guerra en Ucrania. Los países emergentes crecieron a un ritmo estable de 4 %. El crecimiento en China aceleró de 3 % a 5 %, gracias a la eliminación de los controles sanitarios estrictos aplicados durante la pandemia, aunque el sector inmobiliario sigue en crisis y múltiples desarrolladoras entraron en quiebra. El auge chino fue compensado por la desaceleración de India, que pasó de crecer 7,2 % en 2022 a 6,3 % en 2023, y de América Latina que no consiguió sostener el ritmo de 4,1 % del año anterior y creció 2,3 % según las estimaciones del Fondo Monetario Internacional.

Luego de subir la tasa Fed Funds de 0-0,25 % a 4,25-4,5 % en 2022, la Reserva Federal la elevó otros 100 puntos básicos entre enero y julio de 2023 al rango 5,25-5,50 %, manteniéndola en ese nivel a partir de allí. El Banco Central Europeo, que había subido la tasa de 0 % a 2,5 % el año previo, la llevó a 4 % en septiembre de 2023. Con la inflación en baja, se prevén recortes en la tasa de política de entre 50 y 150 puntos básicos en 2024, aunque sin volver a las tasas cercanas a 0 % de la década anterior.



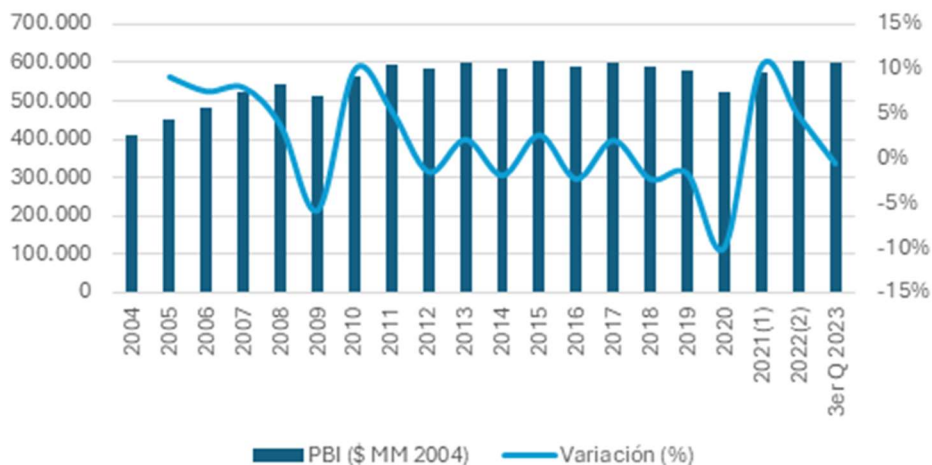
Las bolsas internacionales se recuperaron de las fuertes caídas del año previo. El índice S&P 500, que había caído 19 % en 2022, rebotó 24 % en 2023. El índice Euro Stoxx había bajado 12 % y ahora creció 19 %. El rendimiento de los bonos del Tesoro estadounidense a 10 años mostró mucha volatilidad, trepando de 3,9 % en enero a un pico de casi 5 % en octubre, pero cerró el año en 3,8 %. La criptomoneda Bitcoin, que había perdido 64 % de su valor en 2022, rebotó 157 % en 2023, terminando el año con una cotización de US\$ 42.505.

La desocupación está en mínimos históricos en los países desarrollados: la tasa es 3,7 % para Estados Unidos y 6,4 % en la zona del Euro. La mayoría de los pronósticos coinciden en que en 2024 el crecimiento económico será similar o levemente inferior al de 2023. La batalla contra la inflación entra en su etapa final. Sin embargo, no se puede minimizar el riesgo de un nuevo shock geopolítico en 2024, proveniente de los conflictos mencionados en Europa, Medio Oriente y Asia o de las elecciones presidenciales en Estados Unidos, que tendrán lugar en noviembre.

La economía Argentina

Luego de crecer casi 5 % en 2022, la economía argentina se contrajo en torno del 1 % en 2023, golpeada fuertemente por la sequía en la región núcleo durante el primer semestre y la inestabilidad asociada a las elecciones presidenciales en el segundo semestre. La actividad agropecuaria se hundió más de 20 % lo que ilustra la gravedad de la sequía, comparable a las de 2009 o 2018. También muestra la resiliencia de los demás sectores, que crecieron 0,4 % en su conjunto a pesar de la alta inflación, la volatilidad cambiaria y la falta de insumos en muchos rubros producto de las restricciones a las importaciones.

Evolución PBI y Tasa de crecimiento anual



(1) Datos provisorios.

(2) Datos preliminares.

Fuente: INDEC. Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

La elección presidencial en tres etapas, con primarias el 13 de agosto, primera vuelta el 22 de octubre y una segunda vuelta el 19 de noviembre, tuvo impactos profundos en la economía. El candidato del oficialismo fue el Ministro de Economía Sergio Massa. En el segundo semestre el ministro y candidato decidió retrasar los ajustes programados en las tarifas de servicios públicos y el tipo de cambio oficial, una decisión que profundizó los desequilibrios fiscales, externos y de precios relativos de la economía argentina. A su vez, el candidato opositor Javier Milei, ganador de las primarias y elegido presidente en la segunda vuelta, llevó como propuesta de campaña la dolarización de la economía y el cierre del Banco Central, un discurso que exacerbó la volatilidad cambiaria, aunque moderó estas propuestas de cara a la segunda vuelta.

La estrategia del BCRA respecto al tipo de cambio oficial fue variando a lo largo del año. Hasta las primarias de agosto, el BCRA aumentó el dólar A3500 a un ritmo promedio de 6,6 % mensual, llevándolo de \$ 177,13 a fines de 2022 a \$ 287,29 el 11 de agosto de 2023. Esta devaluación, inferior a la inflación acumulada en el período, llevó a una pérdida de competitividad cambiaria, agravada por la escasez de divisas producto de la sequía. Luego de las primarias, el BCRA permitió un salto discreto de 22 % en el tipo de cambio oficial a \$ 350 por dólar, fijando este valor por tres meses como estrategia antiinflacionaria. Sin embargo, la devaluación resultó insuficiente para equilibrar el mercado cambiario y en el último trimestre el BCRA debió restringir fuertemente el comercio exterior, de manera que los pagos de importaciones cayeron a mínimos desde la cuarentena de 2020. A partir del 15 de noviembre, el BCRA empezó a subir el tipo de cambio oficial a un ritmo de 4,6 % mensual. Tras el cambio de gobierno, el 13 de diciembre la gestión entrante aumentó el dólar A3500 de \$ 366,50 a \$ 800,00 un salto discreto de 118 %, y anunció que a partir de allí correría a un ritmo de 2 % mensual. Esta decisión permitió comprimir la brecha con el tipo de cambio libre a 20 % a fines de diciembre, el nivel más bajo en cuatro años, luego de haber rondado 113 % a lo largo del año y llegado a picos de 181 % después de la segunda vuelta.

La inflación interanual se duplicó de 94,8 % en 2022 a 211,4 % en 2023, con sucesivas aceleraciones al ritmo de los saltos en los tipos de cambio oficial o paralelos. La tasa mensual primero trepó de 5,1 % en diciembre de 2022 a 8,4 % en abril de 2023, motorizada por un salto en el tipo de cambio libre de \$ 368,12 a \$ 472,64 en pocas semanas y expectativas de una mayor devaluación del tipo de cambio oficial a partir de la sequía. Sin embargo, en junio y julio la tasa mensual se moderó a 6 % y 6,3 %, respectivamente. El salto cambiario que siguió a la derrota del oficialismo en las primarias de agosto aceleró la inflación mensual a 12,4 %, superando al récord de abril de 2002 y marcando un nuevo máximo desde 1991. En septiembre se midió una inflación similar, pero la fijación del dólar oficial y el congelamiento de las tarifas de servicios públicos y combustibles consiguió bajar el registro mensual a 8,3 % en octubre. En noviembre volvió a subir a 12,8 % y tras la devaluación de 118 % y la liberación de varios precios regulados, la inflación mensual trepó a 25,5 % en diciembre de 2023. La variación del índice núcleo fue todavía mayor, 28,3 % mensual, y el precio de alimentos y bebidas aumentó 29,7 % en el último mes del año.

A pesar de estas dificultades, la economía argentina creció a una tasa anual de 1,4 % en el primer trimestre de 2023. En el segundo trimestre cayó 5 % producto de la sequía: el componente agropecuario del PBI estuvo 40,1 % por debajo del mismo periodo de 2022, mientras que el resto de la economía cayó 0,7 %. En el tercer trimestre el PBI se contrajo 0,8 % y en el último trimestre creció alrededor de 1,3 %, producto de la baja base de comparación con fines de 2022, cuando la sequía ya afectaba a la cosecha de trigo.

El impacto de la sequía, originada en el fenómeno climático de “La Niña”, redujo la cosecha de soja de 43,3 M de toneladas en 2022 a 21 M en 2023, la de maíz de 52 M a 34 M y la de trigo de 22,4 M en la campaña 2021/22 a 12,2 M en la campaña 2022/23. La pérdida de exportaciones se estima en US\$ 20 MM. La recaudación por derechos de exportación del gobierno nacional bajó de 1,8 % a 0,6 % del PBI, agravando la crisis fiscal. Esta sequía, entre las más graves del Siglo XXI, también tuvo ramificaciones en las industrias del transporte, alimenticias y las economías regionales de la zona núcleo.

Con este condicionante, las exportaciones cayeron 24,7 % en dólares y totalizaron US\$ 66,6 MM en el año. A su vez, las importaciones se redujeron 8,9 % sumando US\$ 74,2 MM. El sistema SIRA implementado en octubre de 2022, que volvió más discrecional la aprobación de importaciones, rigió durante prácticamente todo el 2023. Gracias a la baja de los precios internacionales y la finalización del Gasoducto Néstor Kirchner, el déficit energético se redujo de US\$ 4,4 MM en 2022 a US\$ 0,5 MM en 2023.

El BCRA perdió prácticamente la mitad de sus reservas brutas, pasando de US\$ 44,6 MM en diciembre de 2022 a US\$ 23,1 MM a fines de 2023. A pesar de que acordó con el Fondo Monetario Internacional un adelanto de fondos por US\$ 7,3 MM en agosto, los pagos netos al organismo sumaron US\$ 0,9 MM. La sequía y la política del gobierno llevaron a un incumplimiento de las metas fiscales y cambiarias acordadas en 2022 y, a fines de diciembre, el acuerdo con el FMI se encontraba virtualmente caído a la espera de una negociación con el nuevo gobierno. Hasta diciembre, el BCRA debió vender US\$ 1,6 MM en el mercado cambiario e intervino con US\$ 9,6 MM en el mercado de bonos y futuros.



Las industrias extractivas, que incluyen la minería y la explotación de hidrocarburos, crecieron en torno del 7,4 % en 2023, destacándose como el sector de mejor desempeño en base a los precios internacionales favorables y la inversión tanto pública como privada. Les siguió hoteles y restaurantes 5,8 % que siguió disfrutando del boom post pandemia, y la construcción 1,6 %. El comercio minorista logró crecer 1 % en el año a pesar del deterioro del salario real, mientras que la industria manufacturera se retrajo 0,8 %, transporte y comunicaciones 1,2 % e intermediación financiera 2,3 % fueron otros sectores que perdieron peso en la economía en 2023.

La caída del nivel de actividad no se tradujo en un mayor desempleo. La tasa de desocupación descendió de 6,3 % en el cuarto trimestre de 2022 a 7,1 % en el tercero de 2023, aunque probablemente haya vuelto a la zona de 5,7 % en el último trimestre de 2023. El empleo privado registrado creció en términos mensuales hasta septiembre. Sin embargo, la tasa de informalidad ascendió a 37 %, alcanzando los mayores niveles desde 2007. La creciente informalización fue uno de los principales problemas del mercado laboral, junto con la caída del salario real. Aunque

seguramente el poder adquisitivo del salario de los trabajadores informales cayó más, el poder de compra de los trabajadores en relación de dependencia se redujo alrededor de 2 % según el índice SIPA del Ministerio de Trabajo.

En cuanto a las cuentas fiscales, en la primera mitad del año el gobierno mostró una voluntad de reducir el gasto público mediante el ajuste de las tarifas de servicios públicos y la reducción del gasto en términos reales de jubilaciones y programas sociales. La política tributaria fue errante: en julio se amplió la base imponible del impuesto PAÍS sobre la compra de divisas, recaudando 0,4 % del PBI en pocos meses al cobrar sobre fletes, importaciones de servicios y bienes no-esenciales. Pero en septiembre se aplicó un programa de devolución del IVA que duró hasta fin de año y en octubre el Congreso subió el mínimo no-imponible del impuesto a las ganancias de las personas de 6 a 15 salarios mínimos. El costo fiscal de ambas medidas fue de 0,3 % del PBI para el gobierno nacional, además de quitarles recursos a las provincias al tratarse de impuestos coparticipables. En definitiva y no obstante la reducción del gasto ajustado por la inflación, el déficit primario de 2023 cerró en torno del 2,6 % del PBI, similar al de 2022 pero con la ayuda de los ingresos por la licitación de las frecuencias 5G y el pago adelantado de impuestos a cobrarse en 2024. Luego del pago de intereses, el déficit fiscal ascendió a 4,7 % del PBI.

Mercado Financiero

Con varios frentes de incertidumbre abiertos, el contexto internacional se mantuvo desafiante desde la publicación del último Informe de Estabilidad Financiera. Persisten las dudas en torno al sendero de crecimiento a nivel global, con expectativas de dinámica relativamente débil para la actividad económica, con sesgo a la baja. Esto se da en un escenario de presiones inflacionarias persistentes y, por lo tanto, aún marcado por el ciclo de políticas monetarias más restrictivas, sobre todo en economías desarrolladas. Aunque perdura una situación de incertidumbre respecto a la intensidad y duración del corriente ciclo de política monetaria, para estas economías se dio cierto ajuste hacia una perspectiva de “tasas de interés más altas por más tiempo”, evidenciándose cierto desfase respecto a los emergentes. A esto se le suma el riesgo de menor crecimiento en China (además de las preocupaciones respecto al mercado inmobiliario en ese país) y la presencia de tensiones geopolíticas (guerra en Ucrania y, más recientemente, la situación en Medio Oriente y la posibilidad de que sigan escalando las tensiones). Estos focos de riesgo pueden eventualmente gatillar dinámicas negativas de forma abrupta, con potencial impacto sobre la estabilidad financiera a nivel mundial, dada la eventual interacción con diversas vulnerabilidades pre-existentes. Estas vulnerabilidades son en general producto del período de amplia liquidez y bajas tasas de interés tras la crisis financiera internacional de 2008-2009. Incluyen, por ejemplo, la presencia de saldos de deuda históricamente elevados en distintos sectores y la creciente relevancia de los fondos de inversión a nivel internacional (cuyo comportamiento amplifica el ciclo financiero internacional y hace que aumente la correlación entre la evolución de los activos de economías emergentes y la situación de los mercados en economías desarrolladas).

En los mercados financieros se destaca en los últimos meses la tendencia a la suba de los rendimientos de los instrumentos del Tesoro norteamericano (de particular relevancia para la deuda emergente), en un contexto de alta volatilidad esperada en términos históricos para este segmento de mercado. El incremento fue más fuerte para los rendimientos de largo plazo y, si bien la curva de rendimientos de los bonos norteamericanos se mantiene invertida (situación usualmente asociada a la posibilidad de recesión), la pendiente es menos negativa que a mediados de año. En este contexto, el dólar, que se había depreciado levemente contra el resto de las principales monedas en el primer semestre, retomó la tendencia a la apreciación observada en 2021-2022; se revalorizó 3,6% entre julio y octubre, aunque luego mostró cierto retroceso en el mes de noviembre. En lo que respecta a los activos de mayor riesgo relativo, los principales índices accionarios de economías desarrolladas muestran resultados mixtos en lo que va del segundo semestre (aunque en general acumulan un avance en lo que va del año), con avances en EE.UU. y leves retrocesos en Europa y Japón. Se destaca que la volatilidad esperada para el mercado de acciones de los EE.UU., según el índice VIX, promedió un nivel de 16% entre julio y noviembre, con valores más bajos en general asociados a un mayor apetito por riesgo a nivel global. Este valor se ubica por debajo del promedio del primer semestre del año (19%) y de toda su historia (cercano a 20%), generando cautela respecto al relativo optimismo de los mercados (hasta qué punto las valuaciones incorporan perspectivas de un “aterrijamiento suave” y un período relativamente acotado de tasas de interés altas).

La actividad económica cayó en Argentina en el segundo trimestre afectada por la sequía de fines 2022-principios de 2023, con impacto directo entre sectores vinculados al agro. Por su parte, durante el tercer trimestre la economía se desarrolló en un contexto de mayor volatilidad en los mercados financieros, en función del ciclo electoral. A la mayor volatilidad se le sumó la recalibración del tipo de cambio oficial, con efecto sobre la inflación. Estos factores, a priori contractivos para la demanda interna, fueron morigerados por el conjunto de políticas de ingreso implementadas por el Gobierno Nacional: una serie de medidas impositivas y cambiarias tendientes a fortalecer los recursos fiscales, mejorar la balanza comercial y la acumulación de reservas.

El Tesoro Nacional continuó accediendo al mercado de capitales local para refinanciar los vencimientos de deuda pagadera en pesos. Tras realizar en junio una operación de conversión de activos para extender los vencimientos vigentes hasta el tercer trimestre⁶, durante el segundo semestre el Tesoro Nacional refinanció los vencimientos restantes mediante subastas. Obtuvo así un financiamiento neto positivo, alcanzando entre julio y noviembre una tasa de refinanciamiento de 174% (neta del efecto de los canjes implementados) que supera a la verificada en el primer semestre y en todo 2022 (136% y 157% respectivamente). Las colocaciones se concentraron en letras y bonos ajustables por CER (57% del total colocado), seguidos por los bonos duales (CER / dollar-linked, con ponderación del 27%). Por el contrario, la colocación en LEDES fue exigua. Respecto a las condiciones de colocación, los rendimientos de los instrumentos más cortos con ajuste CER pasaron de colocarse en valores mayormente positivos en el primer semestre a mostrar una volatilidad marcada desde fin de junio hasta fin de noviembre, registrando valores negativos en algunas licitaciones.

En línea con lo comentado previamente, en los distintos segmentos del mercado secundario de títulos públicos se verificó una creciente volatilidad en las cotizaciones, acentuada en cada una de las etapas del proceso electoral, en parte contenida por las intervenciones del BCRA para mantener el normal funcionamiento de los mercados. Los rendimientos de los principales segmentos de bonos soberanos evidenciaron la preferencia de los inversores en los bonos duales y vinculados al dólar en detrimento de la deuda con ajuste CER. Por su parte, en el mercado secundario los bonos en dólares tuvieron ampliaciones en los rendimientos desde fin de junio, a pesar de la mejora que se dio en las cotizaciones recientemente, luego del resultado de las elecciones. La curva de rendimientos continuó con pendiente negativa.

SISTEMA DE SOCIEDAD DE GARANTÍAS RECÍPROCAS EN EL AÑO 2023

A diciembre 2023, el Sistema de Garantías estaba integrado por 49 Sociedades de Garantía Recíproca, al ser autorizadas 4 nuevas SGRs hacia fin del período (aunque no registraron operaciones ni integración de fondo de riesgo en el año de referencia) y 2 Fondos de Afectación Específica. El FDR computable administrado por el total del Sistema alcanzó los AR\$ 274.693.886.698, lo que representaba un 95% del FDR Autorizado total y un 167% de incremento interanual en el total de FDR computable.

Durante 2023 la autoridad regulatoria del Sistema de Garantías Recíprocas aprobó 43 aumentos de Fondo de Riesgo, entre 30 SGRs. Esto representa un aumento desde los 34 aumentos aprobados en 2022, los cuales fueron otorgados entre 27 SGRs. Cabe destacar que la Resolución Sepyme N° 491/2023, de octubre de 2023, incrementó el Fondo de Riesgo mínimo asignado a \$ 2.330 millones, lo que representó un aumento de Fondo de Riesgo Autorizado para todas aquellas Sociedad de Garantía o Fondos de Afectación Específica que contaban con autorización por montos inferiores a ese umbral. El plazo de integración previsto por la norma es el 31/03/2024 para aquellas SGRs que se vieron alcanzadas por el nuevo mínimo regulatorio.

El Riesgo Vivo total del Sistema SGR, expresado en términos de garantías netas vigentes, a fines de 2023 alcanzó los \$ 685.868.278.251, lo que representa un incremento del 167% respecto del nivel alcanzado por este indicador al cierre de 2022. De este total, el 80% corresponde a garantías en moneda local. La devaluación del peso en diciembre de 2023 implicó un incremento en la participación de la exposición denominada en moneda extranjera.

Según la información provista por la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa de la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo, durante 2023 se asistió desde el Sistema de SGRs a un total de 23.373 MiPyMEs. El total de MiPyMEs con garantías vigentes al cierre de 2023 alcanzó las 32.415 empresas.

En relación a la distribución sectorial de las garantías vigentes, la mayor participación fue para el sector Agropecuario, explicando un 32% de las MiPyMEs con garantías vigentes en el Sistema SGR al final de 2023. En un segundo lugar, el sector Comercio alcanzó 29%, mientras que Industria y Servicios explican el 25% y 9%, respectivamente.

Con respecto a la monetización de los avales otorgados, el 55% de las garantías vigentes al cierre de 2023 corresponden a operaciones de préstamos bancarios. De este total, el 51% fue respaldado por operaciones con Bancos Públicos (con el Banco de la Nación Argentina a la cabeza) y el 49% por los Bancos de capital privado.

SITUACIÓN ECONÓMICA PATRIMONIAL DE CONAVAL SGR

Rubros	SGR	Fondo de Riesgo	Total
Activo Corriente	183.114.205	2.644.949.375	2.828.063.580
Activo No Corriente	9.006.265	-	9.006.265
Total Activo	192.120.470	2.644.949.375	2.837.069.845
Pasivo Corriente	24.536.313	8.687.786	33.224.099
Pasivo No Corriente	1.037.765	-	1.037.765
Total Pasivo	25.574.078	8.687.786	34.261.864
Patrimonio Neto	166.546.392	2.636.261.589	2.802.807.981

ESTADO DE RESULTADOS DE CONAVAL SGR

Rubros	31/12/2023
Ingresos por Comisiones y Servicios	331.470.732
Gastos de Administración y Comerciales	(196.347.469)
Otros Ingresos y Egresos	15.620.663
Resultados Financieros	(45.098.128)
Resultado antes de Impuesto a las Ganancias	105.645.798
Impuesto a las Ganancias	(17.376.700)
Resultado del Ejercicio	88.269.098

FONDO DE RIESGO DE CONAVAL SGR

Rubros	31/12/2023
Resultado Financieros	1.399.549.366
Otros Ingresos y Egresos	(29.007.744)
Resultado del Ejercicio	1.370.541.622

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE CONAVAL SGR

Rubros	31/12/2023
Flujo neto de actividades operativas	69.222.661
Flujo neto de actividades de inversión	(62.950.607)
Flujo neto de actividades de financiación	-
(Disminución) Aumento neto de efectivo	6.272.054

ANÁLISIS DEL EJERCICIO 2023 DE CONAVAL SGR

En un primer orden de cosas, es menester destacar que el año que finalizó estuvo caracterizado una vez más por el trabajo conjunto con CONINAGRO, profundizando la relación entre CONAVAL y las distintas cooperativas de grado que integran las federaciones miembros.

El FDR integrado al cierre de 2023 alcanzó los \$ 2.330.000.000, con un valor de mercado a tal fecha de \$ 2.629.836,21. De esta manera, el FDR, se incrementó en \$ 1.622.703.287,56, siendo el FDR autorizado por SEPYME de \$2.330.000.000. La incorporación de nuevos socios protectores mantuvo el perfil institucional, destacándose la incorporación de aportes del Banco de la Provincia de Córdoba, entre otros.

Con relación a la actividad de otorgamiento de avales, se destaca que durante 2023 se otorgaron 336 garantías por \$ 4.044.631.092,95 a 148 MiPyMEs. La cartera de avales se compuso prácticamente en un 63% de garantías bursátiles y un 37% de garantías bancarias (permitiendo una buena diversificación de producto. El principal rubro asistido fue el agropecuario y sus derivados en un 43%, luego industria y minería 33%, Comercio 19%, Servicios 3% y Construcción 2%.

En cuanto a desarrollo comercial y diversificación geográfica, se destaca el otorgamiento de avales a las cooperativas vitivinícolas nucleadas en FECOVITA por 485.000.000 a través de operaciones de crédito de cosecha y acarreo con asistencia de líneas por parte del Banco de la Nación Argentina y el fuerte desarrollo de cadenas de valor en la Provincia de Córdoba (29% del total de operaciones), Santa Fe (16%) y Provincia de Buenos Aires (23%). En este sentido, se destaca la asistencia a cadena de valor proveniente de cooperativas y productores asociados a CONINAGRO por más de \$1.100.000.000.

Otro aspecto destacable del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 fue la decisión de comenzar a trabajar con Moody's local Argentina, para la evaluación crediticia de la SGR, dando así un salto de calidad de cara a los inversores institucionales y entidades que operan con CONAVAL SGR. La obtención de la calificación crediticia 'A.ar - est' otorgada corresponde a entidades que presentan una muy buena capacidad de pago en los términos y plazos pactados. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo. Esta calificación, junto con la condición de "Garantía Preferida A" otorgada por el Banco Central de la República Argentina, da cuenta de la solidez de los avales otorgados por Conaval SGR para el acceso de las MiPyMEs al financiamiento tanto en el sistema bancario como en el mercado de capitales.

No obstante, ello, la SGR presenta un contingente de \$28.438.427, correspondiente a 3 pymes con avales caídos. Sin embargo, el ratio tan sólo representa el 1.2% del FDR, dando cuenta de la solidez del proceso de análisis de riesgo.

Con relación a la implementación de nuevas tecnologías, se incorporó la firma electrónica para la vinculación 100% digital de nuestros clientes, así como la suscripción de contragarantías. Por su parte, se contrató el desarrollo de la plataforma Creditline, para la carga inicial, armado de legajos y vinculación de las pymes, constituyendo un proceso que permite darle trazabilidad y agilidad a las distintas áreas que intervienen en el análisis de riesgo y alta comercial de los clientes. Esto permitió darle mayor celeridad a la instrumentación de documentos e inmediatez en la monetización de créditos, contribuyendo además a la reducción de costos asociados a cada operación.

PERSPECTIVAS Y OBJETIVOS PARA EL EJERCICIO 2024

El ejercicio 2024 se proyecta como un ejercicio de crecimiento y consolidación comercial para CONAVAL, sobre la base de robustas relaciones con sus Socios Partícipes y MiPyMEs asistidas, sus Socios Protectores, monetizadores de los avales otorgados y actores relevantes del ecosistema de financiamiento MiPyME con los que se establezcan relaciones de vinculación estratégica.

El eje comercial y de expansión propuesto, implica tres aspectos a desarrollar y fortificar. El primero, vinculado con socios partícipes y cadenas de valor, implica operar a la mayor cantidad de Cooperativas ligadas a las cadenas de valor más robustas considerando su posición sectorial: VITIVINICOLA, AGROPECUARIA, YERBATERA, LACTEA Y DE ECONOMÍAS REGIONALES. Al cierre del 2023 el apalancamiento de la SGR era de 267%, en línea con el promedio de la industria. Considerando el crecimiento que viene teniendo la SGR a lo largo de su trayectoria se espera superar dicho porcentaje durante el corriente ejercicio.

El segundo aspecto, comprende a los Socios Protectores, donde se buscará para el primer semestre solicitar un aumento del FDR, buscando posicionar la asistencia de avales por CUIT, en torno a los \$165.000.000, para luego solicitar un segundo pedido de aumento para el cierre del año. En este punto, es importante destacar que la SGR, viene cumpliendo con dos pedidos de integración, en cada año de ejercicio, cumpliendo así con los objetivos propuestos y en línea con las exigencias normativas.

El tercer aspecto, involucra lo relativo en torno a canales monetizadores. Aquí, la arraigada vinculación con nuestros Socios Protectores permite una dinámica obtención de líneas crediticias en los distintos bancos, las cuales se posicionan como una fortaleza de CONAVAL a la hora de obtener financiamiento para sus Socios Partícipes y MiPyMEs vinculadas. Asimismo, es intención abordar otras cadenas de valor en operaciones concretas asociadas al ciclo productivo del sector específico. Adicionalmente, se profundizará la vinculación con fondos comunes de inversión PYME para su actuación como monetizadores de los avales otorgados a instrumentos de mercado de capitales.

En materia de administración del FDR, el incierto escenario global y local imponen priorizar posiciones conservadoras y enfocadas en la protección del capital.

Adicionalmente, se propone durante el ejercicio 2024 continuar con la incorporación de nuevas tecnologías, implementando herramientas que permitan consolidar la automatización de procesos iniciada en el 2023 procurando siempre, una vinculación ágil de los clientes.

AGRADECIMIENTO

Finalmente, el Consejo agradece a la autoridad de aplicación, banca y directivos de la empresa por la colaboración y apoyo prestado para el desarrollo de la actividad de CONAVAL SGR. También a nuestros asesores jurídicos, contables, impositivos, auditores, a nuestros socios protectores y partícipes, haciéndolo además extensivo a nuestros colaboradores por su ardua y laboriosa dedicación y profesionalismo.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de Marzo de 2024.

El Consejo de Administración

CONAVAL S.G.R.

DOMICILIO LEGAL

Lavalle 348, Piso 4 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ACTIVIDAD PRINCIPAL

Otorgar garantías a micro, pequeñas y/o medianas empresas (MiPyMEs) sean estos socios partícipes o terceros

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

26 de Abril de 2019

FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

25 de Abril de 2118

NUMERO DE REGISTRO EN LA I.G.J.

1.940.739

AUTORIZACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y DESARROLLO REGIONAL (SEPYME Y DR):

Resolución 2019-286-APN-SECPYME#MPYT

BALANCE GENERAL

Al 31 de diciembre de 2023
Ejercicio Económico Nro. 5 iniciado
el 1 de enero de 2023

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

Compuesto por 120.100 acciones ordinarias de Clase "A" y 120.100 acciones ordinarias de Clase "B"; nominativas, no endosables, de un (1) voto por acción, de Valor Nominal \$1.- cada una, el cual se halla integrado en un 100% (Ver Nota 8)

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 - Folio 190



José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2023 para saldos de la SGR y moneda nominal para saldos del Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)**ACTIVO**

	31/12/2023			31/12/2022		
	<u>SGR</u>	<u>Fondo de Riesgo</u>	<u>Total</u>	<u>SGR</u>	<u>Fondo de Riesgo</u>	<u>Total</u>
ACTIVO CORRIENTE						
Caja y Bancos (Nota 9.a)	1.952.793	2.358.562	4.311.355	3.249.598	1.004.742	4.254.340
Inversiones Temporarias (Nota 9.b y Anexos V)	114.831.819	2.626.495.617	2.741.327.436	44.976.236	835.741.394	880.717.630
Créditos por Servicios (Nota 9.c y Anexo IV)	66.272.593	15.819.214	82.091.807	20.181.609	-	20.181.609
Otros Créditos (Nota 9.d y Anexo IV)	57.000	275.982	332.982	2.833.926	146.371	2.980.297
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	183.114.205	2.644.949.375	2.828.063.580	71.241.369	836.892.507	908.133.876
ACTIVO NO CORRIENTE						
Bienes de Uso (Anexo I)	9.006.265	-	9.006.265	10.034.222	-	10.034.222
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	9.006.265	-	9.006.265	10.034.222	-	10.034.222
TOTAL ACTIVO	192.120.470	2.644.949.375	2.837.069.845	81.275.591	836.892.507	918.168.098

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

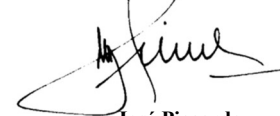
Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 - Folio 190



José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2023 para saldos de la SGR y moneda nominal para saldos del Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

PASIVO

	31/12/2023			31/12/2022		
	<u>SGR</u>	<u>Fondo de Riesgo</u>	<u>Total</u>	<u>SGR</u>	<u>Fondo de Riesgo</u>	<u>Total</u>
PASIVO CORRIENTE						
Deudas Comerciales (Nota 9.e y Anexo IV)	764.889	-	764.889	509.686	-	509.686
Remuneraciones y Cargas Sociales (Nota 9.f y Anexo IV)	479.121	-	479.121	1.020.047	-	1.020.047
Deudas Fiscales (Nota 9.g y Anexo IV)	23.292.303	25.340	23.317.643	305.474	9.167	314.641
Otros Pasivos (Nota 9.h)	-	8.662.446	8.662.446	-	-	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE	24.536.313	8.687.786	33.224.099	1.835.207	9.167	1.844.374
PASIVO NO CORRIENTE						
Deudas Fiscales (Nota 9.g y Anexo IV)	1.037.765	-	1.037.765	1.163.090	-	1.163.090
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	1.037.765	-	1.037.765	1.163.090	9.167	1.163.090
TOTAL PASIVO	25.574.078	8.687.786	34.261.864	2.998.297	9.167	3.007.464
<u>PATRIMONIO NETO</u>						
(Según Estado Respectivo)	166.546.392	2.636.261.589	2.802.807.981	78.277.294	836.883.340	915.160.634
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	192.120.470	2.644.949.375	2.837.069.845	81.275.591	836.892.507	918.168.098

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

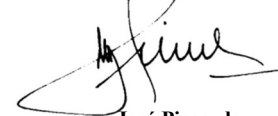
Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 Folio 190



José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2023 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (*)

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2023 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
RESULTADOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD		
Ingresos por Servicios Prestados	331.470.732	(*)
Gastos de Comercialización (Anexo II)	(11.272.067)	(*)
Gastos de Administración (Anexo II)	(185.075.402)	(*)
Result. Financ. y por Tenencia incluyendo el RECPAM (Nota 6.b)	(45.098.128)	(*)
Otros Ingresos y Egresos (Nota 9.j)	15.620.663	(*)
Resultado del Ejercicio antes del Impuesto de las Ganancias	105.645.798	(*)
Impuesto a las Ganancias (Nota 10.a)	(17.376.700)	(*)
Resultado del Ejercicio – Ganancia (A)	88.269.098	(*)
RESULTADO DEL FONDO DE RIESGO		
Resultados Financieros y por Tenencia (Nota 9.i)	1.399.549.366	236.915.825
Otros Ingresos y Egresos (Nota 9.j)	(29.007.744)	(8.749.495)
Resultado del Ejercicio del Fondo de Riesgo – Ganancia (B)	1.370.541.622	228.166.330
Ganancia Neta del Ejercicio (A+B)	1.458.810.720	(*)
Rendimiento del Fondo de Riesgo asignado a Socios Protectores	(1.370.541.622)	(*)
Resultado Neto del Ejercicio – Ganancia	88.269.098	(*)

(*) No se presenta en forma comparativa debido a lo expuesto en la Nota 5 de la información complementaria.

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

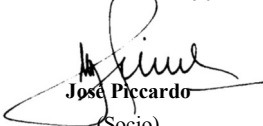
Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo I, Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2023 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (*)

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2023 para los saldos de la SGR y moneda nominal para los saldos del Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

DETALLE	APORTE DE LOS PROPIETARIOS				FONDO DE RIESGO					RESULTADOS ACUMULADOS SGR				TOTAL PATRIMONIO NETO
	SOCIOS PARTICIPES	SOCIOS PROTECT.	AJUSTE DE CAPITAL	TOTAL	FONDO DISPONIBLE	FONDO CONTINGENTE	PREV. DEUDORES INCOBRAB. GTIÁS. AFRONTADAS	RENDIMIENTO	SUBTOTAL FONDO DE RIESGO	RESERVA LEGAL.	RESERVA FACULTAT	RESULTADOS NO ASIGNADOS	SUBTOTAL SGR	
Saldos al Inicio del ejercicio	120.100	120.100	3.741.402	3.981.602	707.296.712	-	-	129.586.628	836.883.340			74.295.692	78.277.294	915.160.634
Movimiento Neto del Fondo de Riesgo (según estado de evolución)	-	-		-	1.602.927.307	19.775.980	(12.619.213)	189.294.175	1.799.378.249	-	-	-	-	1.799.378.249
<u>Acta de Asamblea N°4 del 09/05/2023</u>														
Constitución Reserva Legal	-	-		-	-	-	-	-	-	1.635.707	-	(1.635.707)	-	-
Constitución Reserva Facultativa	-	-		-	-	-	-	-	-		31.078.434	(31.078.434)	-	-
Resultado del Ejercicio SGR	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	88.269.098	88.269.098	88.269.098
Saldos al Cierre del Ejercicio	120.100	120.100	3.741.402	3.981.602	2.310.224.019	19.775.980	(12.619.213)	318.880.803	2.636.261.589	1.635.707	31.078.434	129.850.649	166.546.392	2.802.807.981

(*) No se presenta en forma comparativa debido a lo expuesto en la Nota 5 de la información complementaria.

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

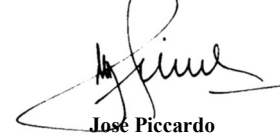
Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 - Folio 190



José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2023 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (*)

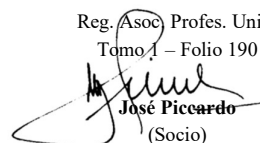
(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2023 para saldos de la SGR y moneda nominal para saldos del Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

VARIACIONES DEL EFECTIVO	31/12/2023			31/12/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	TOTAL	SGR	Fondo de Riesgo
Efectivo y Equivalentes al Cierre del Ejercicio (Nota 9.k)	27.309.600	1.174.573.766	1.201.883.366	(*)	70.569.979
Efectivo y Equivalentes al Inicio del Ejercicio (Nota 9.k)	21.037.546	70.569.979	91.607.525	(*)	30.304.277
Aumento/(Disminución) Neto/a del Efectivo	6.272.054	1.104.003.787	1.110.275.841	(*)	40.265.702
CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO					
ACTIVIDADES OPERATIVAS					
Resultado del Ejercicio / Rendimiento del Fondo de Riesgo	88.269.098	1.370.541.622	1.458.810.720	(*)	228.166.330
Impuesto a las Ganancias	17.376.700	-	17.376.700	(*)	-
Resultados Financieros y por Tenencia	-	(1.399.549.366)	(1.399.549.366)	(*)	(236.915.825)
Amortizaciones de Bienes de Uso	1.691.840	-	1.691.840	(*)	-
Incremento en Previsiones FR	-	(12.619.213)	(12.619.213)	(*)	-
<u>Cambios en activos y pasivos operativos:</u>					
(Aumento) / Disminución de Créditos por Servicios Prestados	(46.090.984)	(15.819.214)	(61.910.198)	(*)	-
(Aumento) / Disminución de Otros Créditos	2.776.926	(129.611)	2.647.315	(*)	(146.371)
(Aumento) / Disminución de Prestamos	-	-	-	(*)	(7.496.256)
Aumento / (Disminución) de Deudas Comerciales	255.203	-	255.203	(*)	-
Aumento / (Disminución) de Remuneraciones y Cargas Sociales	(540.926)	-	(540.926)	(*)	-
Aumento / (Disminución) de Cargas Fiscales	5.484.804	16.173	5.500.977	(*)	9.167
Aumento / (Disminución) de Otros pasivos	-	8.662.446	8.662.446	(*)	(86.090)
Flujo neto de efectivo (Utilizado)/Generado en las act. operativas	69.222.661	(48.897.163)	20.325.498	(*)	(16.469.045)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN					
(Pagos)/Cobros por (Adquisición)/Venta de Inversiones Temporarias	(62.286.724)	711.445.110	649.158.386	(*)	(145.922.318)
(Pagos) por Adquisición de Bienes de Uso	(663.883)	-	(663.883)	(*)	-
Flujo neto de efectivo (Utilizado)/Generado en las act. de inversión	(62.950.607)	711.445.110	648.494.503	(*)	(145.922.318)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN					
Aportes al Fondo de Riesgo	-	1.934.898.315	1.934.898.315	(*)	395.101.685
Pago por Retiro del Fondo de Riesgo	-	(312.195.028)	(312.195.028)	(*)	(80.952.000)
Pago por Retribuciones del Fondo de Riesgo	-	(1.181.247.447)	(1.181.247.447)	(*)	(111.492.620)
Flujo neto de efectivo (Utilizado)/Generado por las act. de financiación	-	441.455.840	441.455.840	(*)	202.657.065
AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO/A DEL EFECTIVO	6.272.054	1.104.003.787	1.110.275.841	(*)	40.265.702

(*) No se presenta en forma comparativa debido a lo expuesto en la Nota 5 de la información complementaria.

Las notas y anexos de la Información Complementaria forman parte integrante de estos estados contables

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL FONDO DE RIESGO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2023 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2023 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

DETALLE	FONDO DE RIESGO					
	FONDO DISPONIBLE (Nota 11.a)	FONDO CONTINGENTE (Nota 13.b)	PREV. INCOBRABLES (Nota 11.c)	RENDIMIENTO	TOTALES AL 31/12/2023	TOTALES AL 31/12/2022
Saldos del Fondo de Riesgo al Inicio del Ejercicio	707.296.712	-	-	129.586.628	836.883.340	406.059.945
Aportes	1.934.898.315	-	-	-	1.934.898.315	395.101.685
Retiros (Nota 11.b)	(303.532.580)	(8.662.448)	-	-	(312.195.028)	(80.952.000)
Pagos de Deudas de socios partícipes por Garantías Afrontadas	(58.264.428)	58.264.428	-	-	-	-
Previsión Deudores Incobrables por Garantías Afrontadas	-	-	(12.619.213)	-	(12.619.213)	-
Cobranzas de Deudores por Garantías Afrontadas	29.826.000	(29.826.000)	-	-	-	-
Retribuciones del Fondo de Riesgo asignadas a Socios Protectores	-	-	-	(1.181.247.447)	(1.181.247.447)	(111.492.620)
Retribución Neta Devengada	-	-	-	1.370.541.622	1.370.541.622	228.166.330
Saldos del Fondo de Riesgo al cierre del Ejercicio	2.310.224.019	19.775.980	(12.619.213)	318.880.803	2.636.261.589	836.883.340

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.

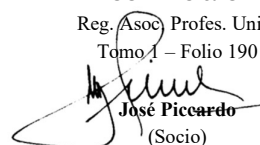
Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2023 para saldos de la SGR y moneda nominal para saldos del Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

1. Objeto de la Sociedad

CONAVAL S.G.R es una Sociedad de Garantía Recíproca, regulada principalmente por la Ley N° 24.467, sus modificatorias y Decreto reglamentario N° 699/2018. Fue inscrita en la Inspección General de Justicia bajo el N° 1.940.739 el 26 de Abril de 2019.

Su objeto principal es el otorgamiento de garantías a micro, pequeña y medianas empresas (MIPYME) sean socios partícipes o terceros. Asimismo, la sociedad podrá brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios, a terceros en forma directa o a través de terceros contratados a tal fin

A la fecha de los presentes Estados Contables la autoridad de contralor es la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (en adelante, “SEPYME”), dependiente del Ministro de Producción y Trabajo

Asimismo, el Banco Central de la República Argentina (en adelante “BCRA”) emitió la Resolución N°41/19 el 15 de agosto de 2019, por medio de la cual autorizó a inscribir a la Sociedad en el Registro de Sociedades de Garantías Recíproca que es administrado por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA.

2. Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca

Con fecha 28 de noviembre de 2013 la ex SEPYMEyDR emitió la Resolución N° 212/2013 la cual perseguía el objetivo de actualizar la normativa que regula el régimen de sociedades de garantía recíproca, ampliando conceptos y criterios de interpretación para lograr una mayor unicidad del marco normativo vigente que otorgue claridad al sistema. Asimismo, introducía ciertas modificaciones y ampliaciones al régimen informativo mensual, al modelo de plan de cuentas e información complementaria y establece un nuevo tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, entre otros.

Asimismo, con fecha 18 de noviembre de 2016, 5 de septiembre y 8 de noviembre de 2017 la ex Subsecretaria de Financiamiento de la Producción emitió las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 Y 80-E/2017, respectivamente, las cuales establecían modificaciones a la Resolución N° 212/2013 antes mencionada.

Con fecha 26 de julio de 2018, fue publicado en el Boletín Oficial el Decreto N° 699/2018, que sustituye las disposiciones que reglamentaban el funcionamiento de las sociedades de garantía recíproca, reglamenta el otorgamiento de garantías a socios partícipes y a terceros que se encuentren inscriptos en el “Registro de Empresas Mi Pymes” y modifica el capital mínimo requerido para la constitución de estas sociedades. Asimismo, se regulan la cesión de acciones a terceros socios y no socios, el régimen informativo, y el funcionamiento, administración y disolución de la sociedad.

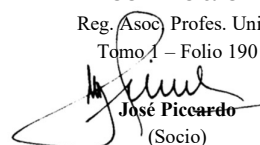
En el mismo sentido, con fecha 27 de julio de 2018, la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME) emitió la Resolución N°455/2018, modificada luego por la Resolución 160/2018 de fecha 1 de octubre de 2018, la cual deroga la Resolución N° 212/2013 emitida por la ex SEPYMEyDR y las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 y 80-E/2017 emitidas por la ex Subsecretaria de Financiamiento de la Producción, todas vigentes a esa fecha, buscando la simplificación de los procedimientos requeridos por la autoridad de aplicación. Allí se establece que todas las presentaciones ante la entidad regulatoria deben efectuarse a través de la plataforma de Tramites A Distancia – TAD-, la obligatoriedad de constituir y mantener un domicilio especial electrónico, como también la posibilidad de otorgar garantías a terceros no socios, fomentando el desarrollo del sistema. Del mismo modo se facilita la emisión de avales sin obligación de contar con contragarantía de respaldo y se modifica el criterio de previsionamiento uniformándolo al modelo del BCRA.

Con fecha 15 de Abril de 2022 la SEPYME ha aprobado la Resolución N° 21/2022 la cual deroga la Resolución 455 de fecha 26 de Julio de 2018 de la ex SEPYME del ex MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, y sus resoluciones modificatorias y se aprueban nuevas normas generales del sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas, dejando sin efecto la normativa anterior y fijando todo lo relativo a su constitución, funcionamiento y contralor por parte de la autoridad de aplicación, a fin de fomentar el desarrollo del sistema mediante la simplificación de procedimientos y mejorando las condiciones de acceso al financiamiento por parte de Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MiPyMEs).

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

3. Inscripción en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca

Con fecha 15 de Agosto de 2019 el Banco Central de la República Argentina emitió la Resolución N° 41/19 en la que comunica que se ha procedido a inscribir a CONAVAL S.G.R. en el Registro de Sociedades de Garantías Recíproca que lleva la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

4. Bases de Presentación

La presentación de los estados contables ha sido encuadrada de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME). Dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción (de acuerdo a lo establecido por el Organismo Regulador) de la aplicación del ajuste por inflación para los saldos del Fondo de Riesgo (Ver Nota 6).

Los estados contables han sido preparados sobre la base de registraciones llevadas de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

5. Información Comparativa

Los presentes estados contables corresponden al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023. La Sociedad presenta el estado de situación patrimonial, el Estado de Resultados del Fondo de Riesgo, el Estado de Flujo Efectivo del Fondo de Riesgo y el Estado de Evolución del Fondo de Riesgo en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2022. El estado de evolución del patrimonio neto, el estado de resultados de la SGR y el estado de flujo de efectivo de la SGR no se exponen en forma comparativa de acuerdo a la simplificación prevista en la Segunda Parte de la Resolución JG FACPCE N° 539/18, tal como se detalla en la Nota 6.a de los presentes Estados Contables.

Los saldos comparativos de la SGR se han reexpresado para exponerlos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2023 (ver nota 6). Los saldos comparativos del Fondo de Riesgo se mantienen a su valor nominal (sin ajuste por inflación) en cumplimiento de lo establecido por el organismo de contralor (ver nota 6).

A los efectos de la presentación comparativa, se efectuaron las reclasificaciones necesarias sobre los estados contables mencionados en el párrafo anterior para exponerlos sobre las bases uniformes. La modificación de la información comparativa, no implica cambios en las decisiones tomadas a base de ella.

6. Unidad de Medida

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) ha dictado la Resolución CD N° 107/2018 que establece que se ha cumplido con la variable cuantitativa de inflación, concluyendo que la tasa acumulada en los últimos 3 años supera el 100% y por otra parte los indicadores cualitativos de alta inflación mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, de acuerdo a la citada norma, correspondería la aplicación del ajuste por inflación en los términos de la Resolución Técnica N° 6 con vigencia obligatoria para los estados contables correspondientes a ejercicios o períodos intermedios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2018, inclusive.

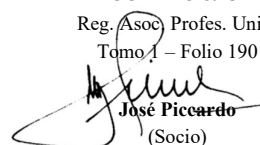
Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo precedente, el artículo 14 del Anexo de la Resolución N°21/2021 de SEPYME, indica que en relación a la presentación de estados contables en moneda homogénea (ajustados por inflación), procede para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023, exceptuando la aplicación del ajuste por inflación al Fondo de Riesgo.

De esta forma el organismo de contralor de las Sociedades de Garantía Recíproca establece parámetros distintos a los establecidos por las normas contables profesionales argentinas para la aplicación del ajuste por inflación contable ya que en el caso de los saldos de la SGR establece la aplicación para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023 y en el caso de los saldos del Fondo de Riesgo establece que no se aplique el ajuste por inflación.

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

En virtud de lo descrito en el párrafo anterior, y en cumplimiento de la Resolución N°21/2021 de Sepyme y sus modificatorias, la sociedad emite los presentes Estados Contables en moneda homogénea (con ajuste por inflación) para los saldos de la SGR y en moneda nominal (sin realizar el ajuste por inflación) para los saldos del Fondo de Riesgo.

En la reexpresión de los saldos de la SGR para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el CPCECABA. El índice utilizado es el elaborado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales (FACPCE), de acuerdo a lo establecido en la Resolución JG FACPCE N° 539/18, que utiliza como base el IPC nacional publicado por el INDEC.

Por Resolución CD N° 107/2018 del CPCECABA se aprobó la Segunda Parte de la Resolución JG FACPCE N° 539/18, contemplando la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la reexpresión de las cifras de la SGR de los presentes estados contables se ha optado por aplicar, las simplificaciones que se mencionan a continuación indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable:

- a) Se aplicó el procedimiento de ajuste por inflación para los saldos de la SGR comenzando por la determinación del patrimonio neto al inicio del ejercicio actual, en moneda del inicio. Por lo tanto, al no determinarse el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio comparativo, no se presenta la información comparativa correspondiente al estado de evolución del patrimonio neto, estado de resultados y estado de flujo de efectivo. La falta de información comparativa limita la información disponible en los estados contables para analizar la evolución de las diferentes magnitudes y los ratios habitualmente utilizados en el análisis de los estados contables.
- b) Los resultados financieros y por tenencia de la SGR (incluido el Resultado por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda –RECPAM–) se determinan y presentan en una sola línea. La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros.
- c) El Estado de Flujo de Efectivo ha sido preparado por el método indirecto y la variación de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) generados por el efectivo y sus equivalentes se mantiene dentro del resultado del período. No se ha identificado dicho importe, lo que impide conocer su efecto en la determinación del flujo neto de efectivo de las actividades operativas.

7. Criterios de Valuación

Criterio General:

A los fines de la valuación se aplicaron las normas establecidas en las Resoluciones Técnicas Nro. 16, 17, 18 y 21 de la F.A.C.P.C.E. aprobadas por el C.P.C.E.C.A.B.A a través de la Resolución CD N° 93/2005.

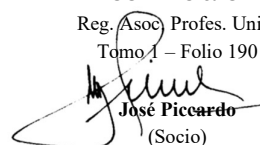
Criterios Particulares:

- a) El rubro caja y bancos está valuado a su valor nominal.
- b) Las inversiones temporarias han sido valuadas de la siguiente manera:
 - Plazos Fijos: Han sido valuados a su valor nominal, más los intereses devengados a cada cierre correspondiente, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido y la tasa pactada al momento de la colocación.
 - Fondos comunes de inversión: Han sido valuados al valor corriente de las cuotas partes al cierre del período/ejercicio.
 - Los Intereses y las diferencias de cotización y cambio fueron imputados en el rubro resultados financieros de los correspondientes estados de resultados.
 - Títulos Públicos: Han sido valuados a su valor de cotización al cierre del período/ejercicio.
- c) Los otros créditos y las deudas han sido valuados a su valor nominal, incluyendo de corresponder, los resultados financieros devengados al cierre del período.
- d) Las deudas financieras han sido valuadas de acuerdo con la suma de dinero recibida, más los resultados financieros devengados al cierre del Período.
- e) Los bienes de uso se encuentran valuados a su costo de adquisición reexpresado (ver nota 6) menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización es calculada aplicando sobre el costo de los bienes, tasas anuales constantes establecidas en base a la vida útil estimada de los mismos. No se han comparado los bienes de uso con sus valores recuperables debido a que no existen indicios de que tales activos se hayan desvalorizado.
- f) El criterio utilizado para valuar el impuesto a las ganancias es el del “impuesto diferido”, que consiste en el diferimiento del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre el balance impositivo y el contable y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas.

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

Durante el año 2022 el Poder Ejecutivo Nacional ha promulgado y publicado la Ley 27.630 que fija nuevas escalas de alícuotas escalonadas compuestas de tres segmentos (25%, 30% y 35%) en función del nivel de ganancia neta imponible del ejercicio. Adicionalmente, los dividendos distribuidos pagarán en todos los casos una alícuota de 7%. Como consecuencia de la modificación de las alícuotas del impuesto, la Sociedad ha medido el impuesto diferido al cierre del ejercicio, empleando las alícuotas que correspondan según el ejercicio en que estima se revertirán las diferencias temporarias reconocidas.

- g) Los aportes de los Socios Partícipes y de los Socios Protectores se han mantenido a su importe nominal, exponiendo en forma separada el efecto de la inflación (ver Nota 6) que se expone como Ajuste de Capital.
- h) Las cuentas de resultado se encuentran expresadas en moneda homogénea al cierre del Ejercicio para la SGR (ver Nota 6) y a su valor nominal para el Fondo de Riesgo.
- i) Cuentas de Orden: en el Anexo III a los presentes estados contables la Sociedad expone los saldos de sus cuentas de orden.

8. Estado del capital

El capital suscrito, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, está compuesto por 120.100 acciones ordinarias de Clase "A" y 120.100 acciones ordinarias de Clase "B"; nominativas, no endosables, de un (1) voto por acción, de Valor Nominal \$1.- cada una, de los cuales, los Socios Protectores han suscrito \$ 120.100 y los Socios Partícipes \$ 120.100.

Según Acta de Asamblea de fecha 27/05/2022, se decidió aumentar el capital en la suma de \$200 para llevarlo de \$240.000 a \$240.200. Al cierre se ha integrado el 100% del capital. El mencionado aumento de capital se inscribió ante la Inspección General de Justicia con fecha 07/03/2023.

9. Detalle de los Principales Rubros

- a) Caja y Bancos: al cierre de los ejercicios componen este rubro las siguientes partidas:

	31/12/2023		31/12/2022	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Efectivo en Pesos	-	-	-	1.004.742
Bancos Cuentas Corrientes en Pesos	1.913.666	2.358.562	2.155.586	-
Cuentas Comitentes	39.127	-	1.094.012	-
	1.952.793	2.358.562	3.249.598	1.004.742

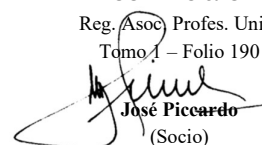
- b) Inversiones Temporarias: al cierre de los ejercicios componen este rubro las siguientes partidas:

	31/12/2023		31/12/2022	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Plazo Fijo en Pesos	-	503.013.699	-	133.434.811
Fondos Comunes de Inversión en Pesos	25.356.807	1.172.029.022	17.787.948	56.691.169
Pagares Bursátiles (Anexo VI)	-	-	-	13.736.032
Títulos Públicos	89.475.012	951.266.714	27.188.288	619.005.314
Cuenta Comitente en Pesos	-	11.309	-	11.645.572
Cuenta Comitente en Dólares (Anexo VI)	-	174.873	-	1.228.496
	114.831.819	2.626.495.617	44.976.236	835.741.394

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

c) Créditos por Servicios: al cierre de los ejercicios componen este rubro las siguientes partidas

	31/12/2023		31/12/2022	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Deudores por Comisiones sobre Garantías	9.315.252	-	537.546	-
Deudores por Administración del Fondo de Riesgo	56.957.341	-	19.644.063	-
Deudores por garantías afrontadas (Nota 13.a)	-	28.438.427	-	-
Prev. Incobrables por Gtías. Afrontadas (Nota 13.a)	-	(12.619.213)	-	-
	66.272.593	15.819.214	20.181.609	-

d) Otros Créditos: al cierre de los ejercicios componen este rubro las siguientes partidas:

	31/12/2023		31/12/2022	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
<u>Corriente</u>				
Saldo a Favor Impuesto al Valor Agregado	-	-	1.638.866	-
Anticipo Impuesto a las Ganancias	-	-	122.861	-
Retenciones y Percepciones Imp. a las Ganancias	-	275.982	1.187.930	146.371
Crédito por Impuesto a los Débitos y Créditos	-	-	449.725	-
Saldo a Favor Impuesto a las Ganancias	20.120	-	100.686	-
Provisión de Impuesto a las Ganancias	-	-	(769.584)	-
Retenciones SUSS	36.448	-	103.442	-
Saldos a favor SICORE	432	-	-	-
	57.000	275.982	2.833.926	146.371

e) Deudas Comerciales: al cierre de los ejercicios componen este rubro las siguientes partidas

	31/12/2023		31/12/2022	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Proveedores	764.889	-	509.686	-
	764.889	-	509.686	-

f) Remuneraciones y Cargas Sociales: al cierre de los ejercicios componen este rubro las siguientes partidas:

	31/12/2023		31/12/2022	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Cargas Sociales a Pagar	-	-	468.440	-
Provisión Vacaciones	479.121	-	551.607	-
	479.121	-	1.020.047	-

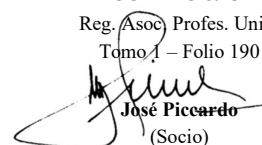
Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

g) Deudas Fiscales: al cierre de los ejercicios componen este rubro las siguientes partidas:

	31/12/2023		31/12/2022	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
<u>Corriente</u>				
Provisión Impuesto a las Ganancias	16.712.429	-	-	-
Impuesto a los Débitos y Créditos	(578.925)	-	-	-
Retenciones Impuesto a las Ganancias	(616.453)	-	-	-
Impuesto al Valor Agregado a Pagar	5.906.724	-	-	-
Retenciones Impuesto a las Ganancias a depositar	-	25.340	1.096	9.167
Impuesto a los Ingresos Brutos a Pagar	1.868.528	-	304.378	-
	23.292.303	25.340	305.474	9.167
<u>No corriente</u>				
Pasivo por Impuesto diferido (Nota 10.b)	1.037.765	-	1.163.090	-
	1.037.765	-	1.163.090	-

h) Otros Pasivos: al cierre de los ejercicios componen este rubro las siguientes partidas:

	31/12/2023		31/12/2022	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
<u>Corriente</u>				
Deudas con Socios Protectores	-	8.662.446	-	-
	-	8.662.446	-	-

i) Resultados financieros y por tenencia del Fondo de Riesgo: al cierre de los ejercicios componen este rubro las siguientes partidas:

	31/12/2023	31/12/2022
	Fondo de Riesgo	Fondo de Riesgo
Rendimiento del Fondo de Riesgo	1.409.445.600	236.915.825
Gestión de Cobranzas	(9.896.234)	-
	1.399.549.366	236.915.825

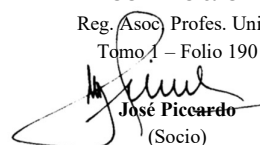
Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

j) Otros Ingresos y Egresos: al cierre de los ejercicios componen este rubro las siguientes partidas:

	31/12/2023		31/12/2022	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Comisiones Valores al cobro	15.402.388	-	(*)	-
Comisiones y Gastos Bancarios	-	(514.897)	(*)	(124.781)
Impuestos No Computables	-	(20.585.120)	(*)	(5.380.708)
Otros Gastos y Comisiones	-	(7.907.727)	(*)	(3.244.006)
Recupero de gastos	218.275	-	(*)	-
	15.620.663	(29.007.744)	(*)	(8.749.495)

(*) No se presenta en forma comparativa debido a lo expuesto en la Nota 5 de la información complementaria.

k) Efectivo y Equivalentes de efectivo: a los efectos del estado de flujo de efectivo se consideran efectivo y equivalentes de efectivo las siguientes partidas:

	31/12/2023		31/12/2022	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Efectivo en Pesos	2.155.586	-	(*)	-
Bancos Cuentas Corrientes	-	1.004.742	(*)	334.459
Cuentas Comitentes	1.094.012	12.874.068	(*)	3.722
Fondos Comunes de Inversión	17.787.948	56.691.169	(*)	29.966.096
Efectivo y equivalentes al Inicio	21.037.546	70.569.979	(*)	30.304.277
Bancos Cuentas Corrientes	1.913.666	2.358.562	(*)	1.004.742
Cuentas Comitentes	39.127	186.182	(*)	12.874.068
Fondos Comunes de Inversión	25.356.807	1.172.029.022	(*)	56.691.169
Efectivo y equivalentes al Cierre	27.309.600	1.174.573.766	(*)	70.569.979

(*) No se presenta en forma comparativa debido a lo expuesto en la Nota 5 de la información complementaria.

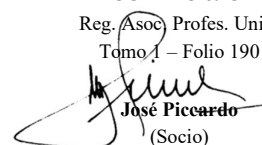
Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

10. Impuesto a las Ganancias

a) Impuesto a las Ganancias Devengado en el Ejercicio:

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Provisión de Impuesto a las Ganancias	(16.712.429)	(*)
Variaciones de saldo de Pasivo por Impuesto Diferido	125.324	(*)
RECPAM saldo al inicio de Pasivo por Impuesto Diferido	(789.595)	(*)
	-----	-----
Impuesto a las Ganancias del Ejercicio – (Pérdida)	(17.376.700)	(*)
	=====	=====

(*) No se presenta en forma comparativa debido a lo expuesto en la Nota 5 de la información complementaria.

b) (Pasivo) por Impuesto Diferido

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<u>Diferencias Temporarias</u>		
Resultado por Tenencia Fondos Comunes de Inversión	(3.452.435)	(1.316.256)
Diferimiento de Ajuste por inflación impositivo	(698.627)	(3.336.104)
	-----	-----
Subtotal Diferencias Temporarias	(4.151.062)	(4.652.360)
Alicuota del Impuesto a las Ganancias	25%	25%
	-----	-----
(Pasivo) por Impuesto Diferido	(1.037.765)	(1.163.090)
	=====	=====

11. Fondo de Riesgo

a) Bienes aportados por los Socios Protectores:

De acuerdo con la Ley N° 24.467 y los Estatutos, la Sociedad dispone de un Fondo de Riesgo cuyo objeto principal es la cobertura de las garantías que se otorguen a los socios partícipes y/o terceros MIPyME

De acuerdo con lo establecido en la mencionada Ley, el Decreto Reglamentario N° 699/2018 del Poder Ejecutivo Nacional, los estatutos sociales y la Resolución N° 21/2022 de la SEPYME y sus modificatorias, se determina un plazo mínimo de dos años a partir del cual el socio protector podrá retirar su aporte al Fondo de Riesgo. Dicho retiro deberá respetar la proporcionalidad existente entre los socios protectores que hayan solicitado el retiro y no podrá hacerse efectiva si altera la relación mínima de la cobertura de riesgo establecida en el estatuto y en normas del Banco Central de la República Argentina.

Los aportes vigentes efectuados al Fondo de Riesgo y la fecha de vencimiento en la cual podrán solicitar el retiro del Fondo de Riesgo neto de, entre otros conceptos, los montos de garantías caídas, son los siguientes:

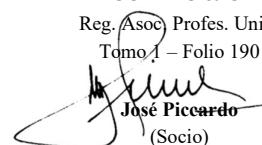
N° aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. y retiro del aporte	Tramo del aporte
19	13/5/2023	13/5/2024	5.125.765
20	1/6/2023	1/6/2024	2.000.000
21	7/6/2023	7/6/2024	1.000.000
22	21/6/2023	21/6/2024	15.000.000
23	23/6/2023	23/6/2024	600.000
24	23/6/2023	23/6/2024	100.000
25	28/6/2023	28/6/2024	50.000.000
26	28/6/2023	28/6/2024	25.000.000
TRANSPORTE			98.825.765

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

N° aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. y retiro del aporte	Tramo del aporte
TRANSPORTE			98.825.765
27	29/6/2023	29/6/2024	24.000.000
28	1/7/2023	1/7/2024	1.250.000
29	8/7/2023	8/7/2024	32.777.207
30	8/11/2023	8/11/2024	13.615.755
31	10/11/2023	10/11/2024	67.952.000
32	19/11/2023	19/11/2024	13.458.165
33	22/12/2023	22/12/2024	5.000.000
34	27/12/2023	27/12/2024	20.000.000
35	29/12/2023	29/12/2024	40.000.000
36	29/12/2023	29/12/2024	15.000.000
37	29/12/2023	29/12/2024	17.222.793
38	29/12/2023	29/12/2024	4.000.000
39	30/12/2023	30/12/2024	40.000.000
40	30/12/2023	30/12/2024	1.000.000
41	30/12/2023	30/12/2024	1.000.000
42	27/1/2023	27/1/2025	3.100.000
43	30/1/2023	30/12/2025	1.200.000
44	6/3/2023	6/3/2025	103.403.000
45	13/3/2023	13/3/2025	2.000.000
46	26/4/2023	26/4/2025	38.048.000
47	27/4/2023	27/4/2025	8.000.288
48	29/6/2023	29/6/2025	65.000.000
49	12/7/2023	12/7/2025	3.500.000
50	12/7/2023	12/7/2025	1.200.000
51	18/7/2023	18/7/2025	3.000.000
52	25/9/2023	25/9/2025	125.000.000
53	28/9/2023	28/9/2025	18.296.515
54	28/9/2023	28/9/2025	1.200.000
55	29/9/2023	29/9/2025	191.923.754
56	29/9/2023	29/9/2025	3.379.731
57	5/10/2023	5/10/2025	25.000.000
58	17/10/2023	17/10/2025	25.000.000
59	17/10/2023	17/10/2025	19.000.000
60	16/11/2023	16/11/2025	2.000.000
61	5/12/2023	5/12/2025	32.000.000
62	14/12/2023	14/12/2025	31.195.531
63	28/12/2023	28/12/2025	20.000.000
64	28/12/2023	28/12/2025	800.000.000
65	29/12/2023	29/12/2025	20.000.000
66	29/12/2023	29/12/2025	392.451.495
TOTAL			2.329.999.999

Las inversiones del Fondo de Riesgo deberán observar ciertos criterios de liquidez, diversificación, transparencia y solvencia de acuerdo al artículo 10 del Decreto N° 699/2018 del Poder Ejecutivo Nacional, a la vez que deben contemplar las opciones y condiciones detalladas en el art. 22 Capítulo IV de la Resolución N° 21/2022 y sus modificaciones de la SEP y Me.

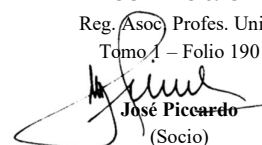
Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución 21/2022 y sus modificaciones de la Secretaria de emprendedores y de la pequeña y mediana empresa, informamos que, al cierre de los presentes estados contables, la composición del Activo del Fondo de Riesgo es el siguiente:

Fondo de riesgo	Valor Total del Fondo de Riesgo
Disponible	2.310.224.019
Contingente	19.775.980
Previsiones incobrables por garantías afrontadas	(12.619.213)
Total	2.317.380.786

b) Retiros Efectuados por los Socios protectores:

Los retiros efectuados durante el ejercicio económico iniciado el 1 de Enero de 2023 y finalizado el 31 de Diciembre de 2023 fueron los siguientes:

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de retiro	Valor nominal del retiro
10	23/04/2022	23/04/2023	38.048.000
11	30/09/2022	30/09/2023	150.000.000
12	30/09/2022	30/09/2023	10.000.000
13	01/10/2022	01/10/2023	25.000.000
14	15/10/2022	15/10/2023	10.000.000
15	18/10/2022	18/10/2023	21.147.027
16	25/11/2022	25/11/2023	6.000.000
17	06/12/2022	06/12/2023	32.000.000
18	28/12/2022	28/12/2023	20.000.000
TOTALES			312.195.028

c) Garantías Afrontadas – Régimen de aprovisionamiento

La Resolución 21/2022 y sus modificatorias de la SEPYME en su art. 28, incorpora una nueva metodología de tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, disponiendo la obligatoriedad de presentar la previsión de incobrabilidad de créditos que componen el rubro “Deudores por garantías afrontadas”, “Deudores en gestión judicial” y “Deudores por Gastos de ejecución por Garantías Afrontadas” en función de los tipos de contragarantías y plazo de mora fundamentalmente. Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no ha constituido una previsión por incobrabilidad por los créditos que componen el rubro “Deudores por Garantías afrontadas”.

Al mismo tiempo, el artículo mencionado ut-supra establece la obligatoriedad de retirar del Fondo de Riesgo Contingente aquellos créditos que de acuerdo a los parámetros mencionados alcancen una previsión del 100% en la medida en que los mismos estén relacionados con aportes no vigentes al 31 de diciembre de 2023, imputando el saldo respectivo en las Cuentas de Orden a los efectos de continuar gestionando su cobro. Al 31 de diciembre 2023 la Sociedad no registra créditos que cumplan con dichos parámetros.

12. Garantías Otorgadas:

En cumplimiento de su objeto social descripto en Nota 1, y de la Resolución N° 21/2022 y sus modificatorias de la SEPYME en el Anexo III de los presentes Estados Contables se informan los importes que la sociedad garantizó por créditos solicitados por sus socios partícipes y/o terceros MIPYME, tal como se encuentra asentado en cuentas de orden.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad cumple con el límite fijado por la Comunicación del Banco Central de la República Argentina que establece que la sociedad debe mantener un Fondo de Riesgo de al menos el 25% de los avales otorgados.

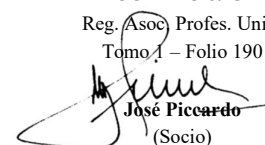
Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

13. Información adicional requerida por la Resolución N° 21/2022 y sus modificatorias de la SEPYME

A) Detalle de las cuentas a cobrar por garantías afrontadas

Descripción	Plazo de mora					Total al 31-12-2023
	0 – 30 días	31 – 90 días	91 – 180 días	181 – 365 días	> 1 años	
Contragarantía Hipoteca						-
Previsión calculada						-
Contragarantía Prendaria						-
Previsión calculada						-
Contragarantía Fianzas		3.000.000	1.000.000	24.438.427		28.438.427
Previsión calculada		(150.000)	(250.000)	(12.219.213)		(12.619.213)
Total deudas por Gtías. afrontadas	-	3.000.000	1.000.000	24.438.427	-	28.438.427
Total previsión calculada	-	(150.000)	(250.000)	(12.219.213)	-	(12.619.213)

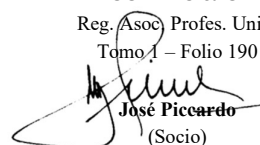
B) Deuda a favor de los Socios Protectores por Fondo de Riesgo Contingente

N° Aporte	Fecha Aporte	Importe de Deuda	Previsión	Neto
11	30/09/2021	-	(2.036.767)	(2.036.767)
12	30/09/2021	-	(148.026)	(148.026)
13	01/10/2021	-	(339.461)	(339.461)
14	15/10/2021	-	(148.026)	(148.026)
15	18/10/2021	-	(313.030)	(313.030)
16	25/11/2021	-	(88.815)	(88.815)
17	06/12/2021	-	(473.682)	(473.682)
18	28/12/2021	-	(296.051)	(296.051)
19	13/05/2022	170.989	(75.874)	95.115
20	01/06/2022	66.718	(29.605)	37.113
21	07/06/2022	33.359	(14.803)	18.556
22	21/06/2022	500.381	(222.038)	278.343
23	23/06/2022	20.015	(8.882)	11.133
24	23/06/2022	3.336	(1.480)	1.856
25	28/06/2022	1.667.938	(740.128)	927.810
26	28/06/2022	833.969	(370.064)	463.905
27	29/06/2022	800.610	(355.261)	445.349
28	01/07/2022	41.698	(18.503)	23.195
29	08/07/2022	1.093.407	(485.186)	608.221
30	08/11/2022	454.205	(201.548)	252.657
31	10/11/2022	2.266.794	(1.005.863)	1.260.931
32	19/12/2022	448.948	(199.215)	249.733
33	22/12/2022	166.794	(74.013)	92.781
34	27/12/2022	667.175	(296.051)	371.124
35	29/12/2022	1.334.350	(592.102)	742.248
TRANSPORTE		10.570.686	(8.534.474)	2.036.212

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

B) Deuda a favor de los Socios Protectores por Fondo de Riesgo Contingente. (Continuación)

N° Aporte	Fecha Aporte	Importe de Deuda	Previsión	Neto
TRANSPORTE		10.570.686	(8.534.474)	2.036.212
36	29/12/2022	500.381	(222.038)	278.343
37	29/12/2022	574.531	(254.941)	319.590
38	29/12/2022	133.435	(59.210)	74.225
39	30/12/2022	1.334.350	(592.102)	742.248
40	30/12/2022	33.359	(14.803)	18.556
41	30/12/2022	33.359	(14.803)	18.556
42	27/01/2023	103.412	(45.888)	57.524
43	30/01/2023	40.031	(17.763)	22.268
44	06/03/2023	3.449.396	(1.530.628)	1.918.768
45	13/03/2023	66.718	(29.605)	37.113
46	26/04/2023	1.269.234	(563.208)	706.026
47	27/04/2023	266.880	(118.425)	148.455
48	29/06/2023	242.868	(107.770)	135.098
49	12/07/2023	13.077	(5.803)	7.274
50	12/07/2023	4.484	(1.990)	2.494
51	18/07/2023	11.209	(4.974)	6.235
52	25/09/2023	467.053	(207.249)	259.804
53	28/09/2023	50.473	(22.397)	28.076
54	28/09/2023	3.310	(1.469)	1.841
55	29/09/2023	529.445	(234.935)	294.510
56	29/09/2023	9.323	(4.137)	5.186
57	05/10/2023	68.966	(30.601)	38.365
TOTAL		19.775.980	(12.619.213)	7.156.767

14. Hechos Posteriores al Cierre

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la del Informe del Auditor, no se han producido hechos que afecten significativamente la situación económica, financiera y patrimonial de la sociedad al 31 de diciembre de 2023.

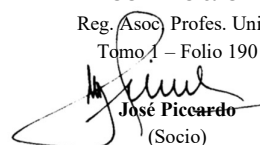
Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**BIENES DE USO**

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2023 para saldos de la SGR y moneda nominal para saldos del Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO I

Detalle	Valores de Origen			Amortizaciones			Neto Resultante al 31/12/2023	Neto Resultante al 31/12/2022
	Al Inicio	Altas	Al Cierre	Acumulada al Inicio	Del Ejercicio	Acumuladas al Cierre		
Muebles y Útiles	1.338.722	-	1.338.722	535.489	133.872	669.361	669.361	803.233
Software	15.081.275	663.883	15.745.158	5.876.720	1.535.310	7.412.030	8.333.128	9.204.555
Equipos de Computación	1.851.371	-	1.851.371	1.824.937	22.658	1.847.595	3.776	26.434
Totales al 31/12/2023	18.271.368	663.883	18.935.251	8.237.146	1.691.840	9.928.986	9.006.265	-
Totales al 31/12/2022	18.271.368	-	18.271.368	6.572.431	1.664.715	8.237.146	-	10.034.222

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

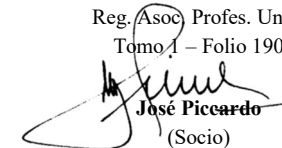
Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) DE LA LEY 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2023 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (*)

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2023 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO II

Detalle	Gastos de Comercialización	Gastos de Administración	TOTALES 31/12/2023
Honorarios y retribuciones por servicios	-	108.184.262	108.184.262
Remuneraciones y Cargas Sociales	-	18.929.356	18.929.356
Impuestos, tasas y contribuciones	10.014.356	18.470.813	28.485.169
Honorarios Directores y Sindico	-	14.838.817	14.838.817
Gastos en Informática y telefonía	-	14.242.195	14.242.195
Movilidad y viajes	-	3.717.321	3.717.321
Diversos	-	2.435.112	2.435.112
Amortización de bienes de uso	-	1.691.840	1.691.840
Certificaciones contables	-	935.069	935.069
Capacitaciones	-	908.272	908.272
Papelería, librería e imprenta	-	296.795	296.795
Alquileres y expensas	-	259.162	259.162
Seguros	-	166.388	166.388
Publicidad	1.257.711	-	1.257.711
TOTALES AL 31/12/2023	11.272.067	185.075.402	196.347.469

(*) No se presenta en forma comparativa debido a lo expuesto en la Nota 5 de la información complementaria.

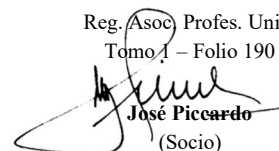
Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
CUENTAS DE ORDEN**

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2023 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO III

Rubro	Total al 31/12/2023	Total al 31/12/2022
<u>Deudoras</u>		
Socios Participes y Terceros MIPyME por garantías otorgadas	4.044.631.092	1.555.068.750
Avales Financieros		
Total Socios Participes por Garantías Otorgadas	4.044.631.092	1.555.068.750
Contragarantías recibidas de socios participes y terceros MIPyME		
Fianzas	2.609.750.000	3.291.600.000
Otros	884.985.526	148.234.056
Hipotecas	268.000.000	
Total Socios Participes y Terceros MIPyME por garantías otorgadas	3.762.735.526	3.439.834.056
Total cuentas de orden deudores	7.807.366.618	4.994.902.806
<u>Acreedoras</u>		
Garantías otorgadas a terceros	(4.044.631.092)	(1.555.068.750)
Acreedores por Contragarantías recibidas	(3.762.735.526)	(3.439.834.056)
Total cuentas de orden acreedoras	(7.807.366.618)	(4.994.902.806)

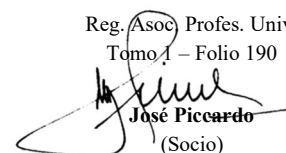
Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. (Asoc) Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**VENCIMIENTOS DE CREDITOS Y DEUDAS**

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2023 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO IV
Hoja 1/2

CREDITOS / DEUDAS									
Rubro – Detalle	Total	Tasa Nominal Anual	Vencidas	Sin Vencimientos	VENCIMIENTOS				
					Desde 01/01/2024 al 31/12/2024				Posterior
					1er.trim	2do.trim	3er.trim.	4to.trim	
ACTIVO									
<u>Créditos Por Servicios SGR</u>									
Deudores por Comisiones sobre Garantías	9.315.252				9.315.252				
Deudores por Administración Fondo de Riesgo	56.957.341				56.957.341				
<u>Créditos Por Ventas FDR</u>									
Deudores por garantías afrontadas	28.438.427		28.438.427						
Previsión por Deudores Incob. Garantías Afrontadas	(12.619.213)		(12.619.213)						
<u>SUBTOTAL CREDITOS POR SERVICIOS</u>	82.091.807	-	15.819.214	-	66.272.593	-	-	-	-
<u>Otros créditos FDR</u>									
Retenciones y Percepciones Imp. a las Ganancias	275.982			275.982					
<u>Otros créditos SGR</u>									
Saldo a Favor Impuesto a las Ganancias	20.120			20.120					
Retenciones SUSS	36.448			36.448					
Saldos a favor SICORE	432			432					
<u>SUBTOTAL OTROS CREDITOS</u>	332.982	-	-	332.982	-	-	-	-	-
TOTAL DEL ACTIVO	82.424.789	-	15.819.214	332.982	66.272.593	-	-	-	-

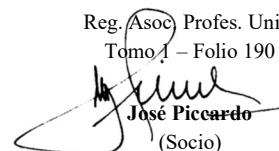
Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

VENCIMIENTOS DE CREDITOS Y DEUDAS

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2023 para saldos de la SGR y moneda nominal para saldos del Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

*ANEXO IV
Hoja 2/2*

CREDITOS / DEUDAS									
Rubro – Detalle	Total	Tasa Nominal Anual	Vencidas	Sin Vencimientos	VENCIMIENTOS				
					Desde 01/01/2024 al 31/12/2024				Posterior
					1er.trim	2do.trim	3er.trim.	4to.trim	
PASIVO									
<u>Deudas comerciales SGR</u>									
Proveedores	764.889	-	-	-	764.889	-	-	-	-
<i>SUBTOTAL DEUDAS COMERCIALES</i>	764.889	-	-	-	764.889	-	-	-	-
<u>Remuneraciones y Cargas Sociales SGR</u>									
Provisión Vacaciones	479.121	-	-	-	479.121	-	-	-	-
<i>SUBTOTAL REMUNERACIONES Y CS.SOCIALES</i>	479.121	-	-	-	479.121	-	-	-	-
<u>Cargas Fiscales SGR</u>									
Provisión Impuesto a las Ganancias	16.712.429	-	-	-	-	16.712.429			-
Impuesto a los Débitos y Créditos	(578.925)	-	-	-	-	(578.925)			-
Retenciones Impuesto a las Ganancias	(635.974)	-	-	-	-	(635.974)			-
Impuesto al Valor Agregado a Pagar	5.906.724	-	-	-	5.906.724	-			-
Impuesto a los Ingresos Brutos a Pagar	1.888.049	-	-	-	1.888.049	-			-
Impuesto a las ganancias diferido	1.037.765	-	-	-	-	-			1.037.765
<u>Cargas Fiscales FDR</u>									
Retenciones de Ganancias a Depositar	25.340	-	-	-	25.340	-			-
<i>SUBTOTAL CARGAS FISCALES</i>	24.355.408	-	-	-	7.820.113	15.497.530	-	-	1.037.765
<u>Otros Pasivos FDR</u>									
Deudas con Socios Protectores	8.662.446				8.662.446				
<i>SUBTOTAL OTROS PASIVOS</i>	8.662.446	-	-	-	8.662.446	-	-	-	-
TOTAL DEL PASIVO	34.261.864	-	-	-	17.726.569	15.497.530	-	-	1.037.765

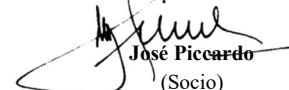
Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

INVERSIONES TEMPORARIAS.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2023 para SGR y moneda nominal para Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

*ANEXO V**Hoja 1/2*

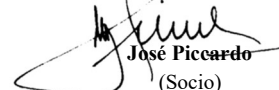
Denominación	Código	Moneda	Valor nominal	Cotización	Saldo al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2022
Pertencientes a la S.G.R.						
Fondos comunes de inversión						
Schreoder Infraestructura Clase B		ARS	480.440	30,4068	14.608.637	-
Pellegrini Renta Pesos - Clase A		ARS	-	-	-	4.480.470
Pellegrini Renta Pesos - Clase B		ARS	1.049.870	10,2376	10.748.170	13.307.478
Subtotal Fondos comunes de inversión					25.356.807	17.787.948
Títulos Públicos emitidos por la Nación						
Boncer 25/05/2023	TX23	ARS	-	-	-	9.111.844
Bono República Argentina Ley Extranjera 2030	GD30	ARS	91.574	395,6927	36.235.167	7.351.595
ON Cresud 8 v.03/03/26	CS380	ARS	10.000	991,9964	9.919.964	10.724.849
Bono Disc ARS Ley AR DICP	DICP	ARS	70.780	206,6752	14.628.471	-
Bono República Argentina Ley Extranjera 2035	GD35	ARS	81.565	334,1899	27.258.199	
ON GEMSA CTR 20 USD L CO	MRCLO	ARS	553	984,0510	544.180	
ON PAMPA ENERGIA 18 US\$ V08/09/25	MGCJO	ARS	900	987,8126	889.031	
Subtotal Títulos Públicos					89.475.012	27.188.288
Total de Inversiones de la S.G.R.					114.831.819	44.976.236
Pertencientes al Fondo de Riesgo						
Depósitos a plazo fijo						
Inversión P. Fijo Banco de la Nación Argentina		ARS	503.013.699	1,00	503.013.699	133.434.811
Subtotal Depósitos a plazo fijo					503.013.699	133.434.811
Fondos comunes de inversión						
1822 Raíces Abierto Pymes		ARS	3.455	3.134,84	10.831.984,00	12.239.262
1822 Raíces Ahorro Pesos		ARS	-	-	-	5.064.353
Pellegrini Renta Pesos Clase A		ARS	69.938	10,01	700.150,00	2.447.952
Pellegrini Renta Pesos Clase B		ARS	6.532.909	10,24	66.881.440,00	35.240.198
Pellegrini Protección - Clase A		ARS	-	-	-	1.699.404
Schroder Infraestructura - Clase B		ARS	8.092.001	30,41	246.051.606,00	-
Schroder Renta Performance - Clase B		ARS	311.468	774,19	241.134.474,00	-
Schroder Renta Plus - Clase B		ARS	5.671.074	35,27	200.000.000,00	-
Schroder Argentina - Clase B		ARS	142.914.117	2,87	406.000.000,00	-
Argenfundis Liquidez - Clase B		ARS	56.080	7,66	429.368,00	-
Subtotal Fondos comunes de inversión					1.172.029.022	56.691.169
Pagares Bursátiles						
Pagares Bursátiles en Dólares (Anexo VI)		USD	-	-	-	13.736.032,00
Subtotal Pagares					-	13.736.032,00

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

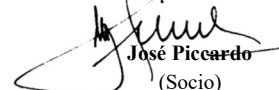
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.**INVERSIONES TEMPORARIAS.**

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2023 para SGR y moneda nominal para Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO V
Hoja 2/2

Denominación	Código	Moneda	Valor nominal	Cotización	Saldo al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2022
Cuentas Comitentes						
Facimex cuenta comitente en Pesos		ARS	13.000	1,00	13.000	487.811
Facimex cuenta comitente en Dólares (Anexo VI)		USD	170	952,4700	161.548	742.991
BNA Bursátil Cuenta comitente en Pesos		ARS	-	1,00	-	11.007.867
BNA Bursátil Cuenta comitente en Dólares (Anexo VI)		USD	-	785,91	-	397.627
Provincia Bursátil Cuenta comitente en Pesos		ARS	-1.691	1,00	-1.691	149.894
Provincia Bursátil Cuenta comitente en Dólares (Anexo VI)		USD	13,99	952,47	13.325	87.878,00
Subtotal Cuentas Comitentes					186.182	12.874.068
Títulos Públicos						
Letes y Iecaps						
Letras Estado Nac en pesos ajust. por Cer a dto Vto 2023	X19Y3	ARS	-	-	-	14.513.909
Títulos Públicos emitidos por Entes Estatales						
Boncer 25/05/2023	TX23	ARS	-	-	-	67.315.087
Boncer 13/08/2023	T2X3	ARS	-	-	-	12.126.426
Boncer 2024 AJ. CER 4% V.14/10/24	T4X4	ARS	11.745.328	3,6787	43.207.806	-
Lecer X18E4	X18E4	ARS	37.235.774	1,5687	58.411.155	-
Bono dual 28/2/2024	TDF24	ARS	-	-	-	9.241.863
Bono de tesoro Nacional vinculado al dólar vto 31/3/25	TV25		99.347	703,4769	69.888.319	-
Bono Republica Argentina Step Up 09/07/2030	GD30	ARS	376.597	395,6927	149.016.701	148.999.054
Bonos rep. Arg. U\$s step up v.09/07/35	GD35	ARS	349.834	334,1899	116.910.980	38.958.115
Letras del Tesoro Nac en pesos a dto VTO 31/10/23	S31O3	ARS	-	-	-	69.174.965
Letra de Tesoro VTO 28/2/2023	S28F3	ARS	-	-	-	11.768.429
Bono república argentina ley local 2030	AL30	ARS	145.500	374,2504	54.453.438	3.883.538
ON Cresud 8 Vto 03-03-26	CS38O	ARS	-	-	-	17.219.957
ON LUZ DE TRES PICOS 4 U\$S V29/09/26	LUC4O	ARS	-	-	-	8.797.768
ON MSU U\$S Serie X Competitivo	MSSAO	ARS	-	-	-	17.300.000
ON GN MEDI/CT ROCA 17 V07/11/24	MRCIO	ARS	17.636	1.002,2694	17.676.024	6.752.058
Generación Mediterranea S.A 18/4/2026	MRCQO		13.800	898,7466	12.402.703,00	-
Gen medit y Roca CL	MRCRO		71.000	650,0396	46.152.812,00	-
RUC6O ON MSU CL. 6 U\$S VTO.02/11/24	RUC6O	ARS	50.000	1.000,0000	50.000.000,00	17.375.000
Pan American Energy 15/11/2023	PNC9O	ARS	-	-	-	8.723.196,00
ON Compañía General de Combustibles C28	CP28O	ARS	-	-	-	54.519.380,00
ON CRESUD	CS37O	ARS	-	-	-	28.125.733
Pampa Energía C1 18	MGCJO	ARS	-	-	-	48.293.283
Telecom 06/08/2025	TLC5O	ARS	173.000	668,0000	115.564.000,00	35.917.553,00
ON Albanesi Clase 11	LECBO	ARS	38.107	876,74	33.410.063,00	-
ON ALBANESI ENERGIA 10 V21/09/25 U\$S	LECAO	ARS	102.465	571,43	58.551.483,00	-
ON S.GRAINS/PETROAGRO CL.2 U\$S V05/11/25	SOC2O	ARS	50.000	510,65	25.532.590,00	-
ON SPECIAL GRAINS SA CL.3 V.11/10/26 U\$S CG	SOC3O	ARS	50.000	443,10	22.155.001,00	-
Capex 9.250% V25/08/28	CAC5O	ARS	78.000	999,15	77.933.639,00	-
Subtotal Títulos públicos					951.266.714	619.005.314
Total de Inversiones del Fondo de Riesgo					2.626.495.617	835.741.394
Total de Inversiones					2.741.327.436	880.717.630

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.Reg. Asoc Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 14.349

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

MONEDA EXTRANJERA

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2023 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO "VI"

Rubro – Detalle	Saldo Moneda Origen	Moneda Origen	Cotización	Saldo al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2022
<u>ACTIVO</u>					
<u>Caja y Bancos SGR</u>					
Cuenta Comitente en USD	41	USD	952,47	39.127	-
Total Caja y Bancos	41			39.127	
<u>Inversiones FDR</u>					
<u>Pagares Bursátiles</u>					
Pagares Bursátiles en Dólares	-	USD	0,00	-	21.055.808
<u>Cuentas Comitentes</u>					
Facimex cuenta comitente en Dólares	169,61	USD	952,47	161.548	1.138.922
BNA Bursátil Cuenta comitente en Dólares	-	USD	785,91	-	609.518
Provincia Bursátil Cuenta comitente en Dólares	13,99	USD	952,47	13.325	134.707
Total Inversiones	184			174.873	22.938.955
TOTAL ACTIVO				214.001	

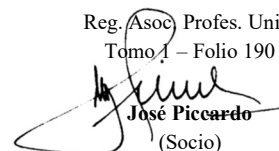
Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

CONAVAL S.G.R.

RATIFICACIÓN DE FIRMAS

Por la presente ratificamos las firmas que obran en las fojas que anteceden y que reemplazan a las correspondientes firmas holográficas que han sido debidamente estampadas en los originales de los presentes Estados Contables Intermedios de CONAVAL S.G.R. al 31 de Diciembre de 2023.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Integrantes del Consejo de Administración de
CONAVAL S.G.R.
CUIT: 30-71648038-7
Domicilio Legal: Lavalle 348, piso 4°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados contables

1. Opinión

Hemos auditado los estados contables adjuntos de **CONAVAL S.G.R.**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2023, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y el estado de evolución del fondo de riesgo correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de Enero de 2023 y finalizado el 31 de Diciembre de 2023, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 14 y los anexos I a VI.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2022 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de **CONAVAL S.G.R.** al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto, el flujo de su efectivo y la evolución del Fondo de Riesgo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME).

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables” de nuestro informe. Somos independientes de **CONAVAL S.G.R.** y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Énfasis sobre la diferencia entre el marco de información contable de la SEPYME y las normas contables profesionales argentinas.

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en las notas 4 y 6 a los Estados Contables adjuntos, donde se describe la base contable utilizada en la preparación de la información contable expuesta, identificando la diferencia entre el marco de información contable del organismo regulador (SEPYME) y las Normas Contables Profesionales Argentinas. Estas diferencias radican en la no aplicación del ajuste por inflación establecido por las RTs 6 y 17 (esta última solo en su sección 3.1) de la FACPCE sobre los saldos del Fondo de Riesgo, ya que de acuerdo a lo indicado en la Nota N° 6 a los estados contables, fueron excluidas por el Organismo Regulador (SEPYME) de su marco contable.



4. Responsabilidades del Consejo de Administración de la sociedad en relación con los estados contables

El Consejo de Administración de la sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME), tal como se indica en la nota N° 4 a los estados contables. Dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de aplicación del ajuste por inflación para los saldos del Fondo de Riesgo de acuerdo a lo establecido por el Organismo Regulador, tal como se indica en la nota N° 6 a los estados contables.

Asimismo, el Consejo de Administración de la sociedad es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

En la preparación de los estados contables, el Consejo de Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Consejo de Administración tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

5. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración de la sociedad.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por el Consejo de Administración de la sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con el Consejo de Administración de la sociedad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.



6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

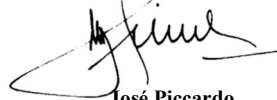
- a) Los estados contables que se mencionan en 1, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.
- b) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de Diciembre 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$341.262,68, los cuales no eran exigibles a esa fecha.
- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo 2024.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 - Folio 190



José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Socios de
CONAVAL S.G.R.
CUIT: 30-71648038-7
Domicilio Legal: Lavalle 348, piso 4º
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De nuestra consideración:

1. De acuerdo a lo dispuesto por el inc 5º del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, hemos efectuado una revisión del estado de situación patrimonial de CONAVAL S.G.R. al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados, de evolución de patrimonio neto, de flujo de efectivo y de evolución del fondo de riesgo por el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023 y las notas 1 a 14 y anexos I a VI que los complementan, los cuales han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración. Los documentos revisados son responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2022 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo a las normas de sindicatura vigentes.

Dichas normas requieren que la revisión de los documentos antes citados se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de estados contables correspondientes a periodos intermedios e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con información sobre decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

No hemos realizado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresariales de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración de la Sociedad.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos citados en el primer párrafo, hemos revisado el informe de periodos intermedios efectuada por la firma Piccardo & Cía., que emitió su informe con fecha 11 de marzo de 2024, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para la revisión de estados contables intermedios.

Nuestro examen incluyó la verificación de la planificación del trabajo, la naturaleza, el alcance y la oportunidad de los procedimientos aplicados y los resultados obtenidos y se circunscribió a la información significativa de los documentos revisados.

Una revisión consiste, principalmente, en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados contables tomados en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión.

También señalamos que los miembros de la Comisión Fiscalizadora hemos participado en todas las reuniones del Consejo de Administración realizadas durante el período bajo análisis y de las diferentes Comisiones de trabajo habiendo sido citados y asistiendo con voz, pero sin voto, constatando que se celebraron con normalidad.

3. Basados en nuestro trabajo, con el alcance descripto en el párrafo 2, y lo expuesto en el informe de auditores externos fechado el 11 de marzo de 2024, informamos que nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables mencionados en el primer párrafo, no estén preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME).

Cabe aclarar que el Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME), tal como se indica en la nota N° 4 a los estados contables. Dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de aplicación del ajuste por inflación para los saldos del Fondo de Riesgo de acuerdo a lo establecido por el Organismo Regulador, tal como se indica en la nota N° 6 a los estados contables.

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la nota 6 a los Estados Contables adjuntos, donde se describe la base contable utilizada en la preparación de la información contable expuesta, identificando la diferencia entre el marco de información contable del organismo regulador (SEPYME) y las Normas Contables Profesionales Argentinas. Estas diferencias radican en la no aplicación del ajuste por inflación establecido por las RTs 6 y 17 (esta última solo en su sección 3.1) de la FACPCE sobre los saldos del Fondo de Riesgo, ya que de acuerdo a lo indicado en la Nota N° 6 a los estados contables, fueron excluidas por el Organismo Regulador (SEPYME) de su marco contable.

Adicionalmente, informamos que los estados contables mencionados en el primer párrafo surgen de registros contables llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4. En cumplimiento con las disposiciones legales vigentes y en ejercicios de control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el período, los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

5. Se deja constancia que, hemos aplicado procedimientos para la Prevención del Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, conforme las disposiciones de la Unidad de Información Financiera vigentes y aquellos previstos en forma complementaria en las normas profesionales emitidas por la FACPCE y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2024.

Por Comisión Fiscalizadora
Sebastián Ariel Panella

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de marzo de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 11/03/2024 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2023 perteneciente a CONAVAL SGR Otras (con domic. legal) CUIT 30-71648038-7, intervenida por el Dr. JOSE PICCARDO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dr. JOSE PICCARDO
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 134 F° 218

Firma en carácter de socio
PICCARDO & CIA.

T° 1 F° 190
SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: mbzgti0

Legalización N° 768349

